

ACTA No. 028

CORRESPONDIENTE A LA VIGESIMA OCTAVA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA HOGARES DE BIENESTAR COOHOBIEENSTAR DE LA CIUDAD DE ARMENIA, QUINDIO.

En la ciudad de Armenia y en otros municipios del departamento del Quindío, mediante la plataforma ZOOM, se llevó a cabo la asamblea no presencial el día sábado 20 de Marzo de 2021, siendo las 8:48 AM, la presidenta del Consejo de Administración de Coohobienestar, en respuesta a la convocatoria hecha por el Consejo de Administración, efectuada el 26 de febrero de 2021, mediante citación personal por escrito vía correo electrónico y publicada en lugares de la cooperativa desde la misma fecha, habiéndose verificado la lista de socios hábiles e inhábiles por parte de la Junta de Vigilancia, la cual fue elaborada mediante acta No 204 de febrero 15 de 2021 correspondiente al del mencionado organismo y siendo enviada vía grupos de WhatsApp y correos electrónicos, además fijada en lugares visibles de la Cooperativa.

Seguidamente se dio lectura al orden del día:

Orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Himno nacional de la república de Colombia y del Cooperativismo.
3. Instalación de la Asamblea General por parte de la presidenta del Consejo de Administración.
4. Elección de la presidenta y secretaria de la Asamblea, comisiones de escrutinios, revisión del acta y proposiciones.
5. Aprobación del Orden del día.
6. Lectura y aprobación del reglamento de la Asamblea.
7. Lectura del informe de la comisión de revisión y aprobación del acta No. 027 correspondiente a la Asamblea general efectuada el 14 de marzo de 2020.
8. Informe de la presidenta del Consejo de Administración, y la Gerente.
9. Presentación del informe de la Junta de Vigilancia.
10. Presentación de informe y dictamen del Revisor Fiscal.
11. Presentación y aprobación de los Estados Financieros, a diciembre 31 de 2020.
12. Postulación y elección Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comité de Apelación.
13. Nombramiento Revisor Fiscal, suplente y asignación de honorarios.
14. Solicitud de autorización a la asamblea general para adelantar el registro de actualización y permanencia en el régimen tributario especial ante la DIAN.
15. Proposiciones y varios.
16. Clausura.

Se procede a desarrollar el orden del día en la sucesión que a continuación se expresa:

1. Verificación del Quórum.

La Representante Legal de la Cooperativa Multiactiva Hogares De Bienestar, verifica el número delegados conectados en la asamblea general no presencial, contando con 52 delegados conectados a la reunión virtual de los 53 convocados, esto al momento de instalar la asamblea efectuada mediante la plataforma ZOOM, todos con voz y voto, determinándose que existe quórum de liberatorio.

DIANA PATRICIA GONZALEZ FILIGRANA	31926445
MARIA EUGENIA BERMUDEZ SERNA	24604015
MARIA DEL PILAR SARMIENTO HERRERA	39788625
LIGIA URIBE ESQUIVEL	41918387

BLANCA AURORA GIL GUTIERREZ	24675953
AMPARO EDILSA FLOREZ OCAMPO	24577892
ANGELICA MARIA GUEVARA CARDOZO	33815633
ARACELLY GONZALEZ SOLANO	24495276
LUZ AYDEE AGUIRRE GALLEGO	24661397
LUCELLY DIAZ BAQUERO	25457467
LUZ AMPARO BEDOYA MARIN	24808792
PATRICIA JARAMILLO VILLADA	24811091
LIBIA ESTRADA GUTIERREZ	24811769
ALEYDA FERNANDEZ GIL	41941004
DORALY GALVIS RIOS	25018420
LUZ ADRIANA LOAIZA GUTIERREZ	25024420
MARTHA ELENA ROMERO MEZA	32872486
NANCY ELENA RENDON SANCHEZ	41935719
LESVIA EDELMIRA HERNANDEZ BUELVAS	64555052
MARTHA MARIN OSORIO	41886294
MARTHA LILIANA CEBALLOS UPEGUI	41927582
ESTHER CECILIA ORTIZ CANOVAS	41921178
CLAUDIA LILIANA CASTIBLANCO RIOS	38287712
MELVA LUCIA ARISTIZABAL GONZALEZ	41921964
ADRIANA AMPARO GONZALEZ PEREZ	24604637
ANGELA MARCELA ZULETA ARICAPA	1094903367
ANA LUZLEIN MORENO YARCE	41952918
MARTHA LILIANA FORERO MACIAS	41910817
ELENA TRUJILLO POLO	41899347
OLGA JANETH BEDOYA AGUIRRE	24814893
GLORIA DEISY RAMIREZ LEDESMA	33815971
GLORIA ANDREA SIERRA HERNANDEZ	25025403
MARIA LILIA GIRALDO DE PUERTA	25016102
PABLA ANDREA IMBACHI ROJAS	24584307
DINAY LEANA PINEDA VANEGAS	24584453
LILIANA JAZMIN PERALTA PINZON	33818143
MARTHA LILIANA BERRIO GARCIA	24580458
GLORIA INES GUERRERO MARIN	24589318
NANCY JANETH ALZATE MARULANDA	24675359
LUZ AMPARO ARANGO CARDONA	41934444
LUZ MYRIAM GERENA LOPEZ	41907798
MARIA CECILIA MEDINA CARREON	41909905
DERLY DELGADO RUIZ	40730548
CLAUDIA PATRICIA LONDOÑO GARCIA	41924433
MARIA LIBIA PARRA LONDOÑO	24764093
YENNI JANEY GIL RODRIGUEZ	41952852
ELMACENET GARCIA RAMIREZ	24603685
SANDRA ISABEL TORO MARIN	24604853
YUDI ANDREA DIAZ OSORIO	41870557
MARIA ELENA DIAZ CACANTE	43472414
SANDRA LILIANA BARRAGAN MELLIZO	41872534
NURY CONSTANZA COBOS TORRES	25120878

2. Himno nacional de la república de Colombia y del Cooperativismo

3. Instalación de la Asamblea General por parte de la presidenta del Consejo de Administración.

La señora MARIA ELENA DIAZ CACANTE, presidenta del Consejo de Administración, da la bienvenida a la Gerente, Consejo de Administración, junta de Vigilancia, revisor fiscal, coordinadora de área contable y financiera, y delegados, procede a la instalación de la asamblea general.

4. Elección de la presidente y secretaria de la Asamblea y comisiones de escrutinios, revisión del acta y proposiciones y varios.

La Honorable Asamblea General Ordinaria de Delegados somete a elección el nombramiento de la presidenta de la Asamblea, donde la presidenta del Consejo de Administración MARIA ELENA DIAZ CACANTE, propone como presidenta de la Asamblea a SANDRA ISABEL TORO MARIN, identificada con cedula de ciudadanía 24.604.853, además propone como secretaria a ADRIANA AMPARO GONZALEZ PEREZ identificada con cedula de ciudadanía 24.604.637, se somete a votación donde 34 votos son por el Sí y 18 personas se abstienen de votar.

Seguidamente, la presidenta de la asamblea SANDRA ISABEL TORO MARIN, saluda a la Gerente, Consejo de Administración, junta de Vigilancia, revisor fiscal, coordinadora de área contable y financiera, y delegados.

Procede a la elección del comité de escrutinios donde propone a MARTHA MARIN OSORIO identificada con cedula de ciudadanía 41.886.294 y a LUZ MYRIAM GERENA LOPEZ identificada con cedula de ciudadanía 41.907.798, siendo aprobadas por unanimidad. Para el comité de revisión de acta se propone a SANDRA LILIANA BARRAGAN MELLIZO identificada con cedula de ciudadanía 41.872.534 y a LESVIA EDELMIRA HERNANDEZ BUELVAS identificada con cedula de ciudadanía 64.555.052, siendo aprobadas por unanimidad. Para el comité de proposiciones y varios propone a MARTHA LILIANA BERRIO GARCIA identificada con cedula de ciudadanía 24.580.458 y CLAUDIA LILIANA CASTIBLANCO RIOS identificada con cedula de ciudadanía 38.287.712, siendo aprobadas por unanimidad.

5. Aprobación orden del día

La presidenta de la asamblea SANDRA ISABEL TORO MARIN, da lectura al orden del día y lo pone en consideración, siendo aprobado por unanimidad.

6. Lectura y aprobación del reglamento de la Asamblea

Fue presentado y puesto en consideración de la honorable Asamblea el reglamento interno de debates, el cual es aprobado por unanimidad.

7. Lectura del informe de la comisión de revisión y aprobación del acta No. 027 correspondiente a la Asamblea general ordinaria efectuada el 14 de marzo de 2020.

La señora SANDRA ISABEL TORO MARIN, presidenta de la Honorable Asamblea, dio lectura al informe de verificación del acta No. 027, de la Asamblea general ordinaria de delegados de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE HOGARES DE BIENESTAR COOHOBINENSTAR, la cual se llevó a cabo el día 14 de marzo de 2020, la cual hace parte integral del acta.

8. Informe de la presidenta del Consejo de Administración, y la Gerente.

La señora MARIA ELENA DIAZ CACANTE, presidenta del consejo de administración da un saludo cordial a los asistentes y presenta el siguiente informe:

INFORME DE GESTIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2020-2021

**Señores
DELEGADOS
XXVIII ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
ARMENIA**

Cordial saludo.

En nombre del Consejo de Administración, reciban un cordial saludo de solidaridad y amistad.

En atención a la responsabilidad que como Consejo de Administración asumimos en la pasada Asamblea General de Delegados al elegirnos para representar los intereses de los asociados de COOHBIENESTAR, para el periodo marzo 2020 a marzo del 2021, nuestro esfuerzo estuvo dirigido a buscar alternativas tendientes a superar la crisis que en los últimos años ha venido sufriendo la cooperativa que no nos permitió en el año 2020 ser parte del banco de oferentes de primera infancia, generando cambios en la estructura administrativa de la empresa.

Ahora bien, como es conocido por todos ustedes, el año 2020, nos trajo un reto mayor y fue el relacionado con el virus por el COVID-19, que nos obligó a todos los ciudadanos a estar en aislamiento total, afectando la actividad comercial y originando cambios drásticos en la manera de comunicarnos y de trabajar.

De ahí que, las consecuencias del aislamiento nos mantuvieron alejados de nuestros lugares de trabajo, por lo cual, desde el consejo, buscamos alternativas para mejorar la comunicación con los asociados y generar programas para garantizar toda la asistencia social con los programas de bienestar social y solidaridad.

Se tuvo como estrategia para mejorar los ingresos de la empresa, al no contar con el mercado institucional, realizar convenios de cooperación con las asociaciones de madres comunitarias, con el fin de apoyar la logística en la entrega de alimentos y la entrega a otros operadores, aprovechando una de nuestras fortalezas como es la experiencia en la distribución de alimentos.

Desde el Consejo de administración se aprobó a la gerencia la realización de estos convenios donde se aunaron esfuerzos para aprovechar las fortalezas de la cooperativa y de las asociaciones de madres, que a través de un trabajo articulado lograron los objetivos propuestos para el año 2020, donde la empresa brindó su infraestructura física con las oficinas, el apoyo contable, la capacidad instalada de su bodega, la experiencia en la distribución de alimentos, además del recurso humano que acogieron desde las asociaciones y la cooperativa mantuvo sus ingresos proyectados en el 2020, logrando una recuperación en su ejercicio financiero.

Se destaca como un logro muy importante del Consejo en la gestión del año 2020, haber logrado obtener excedentes, haber dado cumplimiento a muchos de los compromisos y recuperar la confianza de los asociados.

Ahora bien, los integrantes del Consejo asistieron de manera regular a todas las reuniones del consejo, estudiando las diferentes propuestas presentadas, su evolución y se revisaron los estados financieros en diferentes reuniones, contando con la asesoría de la contadora.

En el año 2020, desde el Consejo fue realizado un importante trabajo con los diferentes comités, quienes a través de los fondos buscaron dar soluciones a los asociados con ayudas, campañas como rifas de mercados para motivar a los asociados, garantizando toda la prestación de los servicios ofrecidos a través de los comités como los servicios exequiales, los auxilios por óptica, auxilios educativos y programas de bienestar social.

Se destaca en el año 2020, el compromiso de los comités para estudiar las propuestas presentadas por el Consejo de Administración para brindar alivio a la situación de los asociados.

En la vigencia 2020 en las reuniones del Consejo, se presentaron varias propuestas, entre ellas la creación del Centro empresarial La Cabaña, a fin de alquilar oficinas y diversificar los ingresos de la empresa, aprobándose las tarifas a ofrecer para alquiler de las oficinas y el punto de venta de Pan del Horno.

Es importante destacar que el Consejo de Administración dando cumplimiento a la sentencia T 274/00 de la Corte Constitucional no está realizando la devolución de aportes hasta que la empresa no vuelva a recuperarse las pérdidas de años anteriores, pudiéndose destacar que, en el año 2020, la empresa logró mejorar sus excedentes.

Se estudiaron y se aprobaron los presupuestos de ingresos y gastos y sus modificaciones, estados financieros de la empresa, planes de mejora y el plan estratégico a fin de lograr mejorar procesos internos de la organización.

Para el nuevo Consejo, se deberá hacer un seguimiento especial al plan de mejora de recuperación de cartera y la ejecución del plan estratégico a fin lograr la sostenibilidad de la empresa y retomar procesos internos de la empresa, que en el año 2020 no se llevaron a cabo por el mismo aislamiento y que deberán retomarse, como manuales de funciones, organigrama de la empresa ajustado a la nueva estructura administrativa y otras recomendaciones generadas desde la revisoría fiscal.

Se constituye en un reto muy importante para el año 2021, buscar alternativas, porque la incertidumbre frente al comportamiento económico se mantiene por la dificultad para la recuperación de la economía y se debe trabajar de manera ardua para generar proyectos que realmente le permitan a la empresa lograr su sostenibilidad y mantenerse en el mercado dando cumplimiento a su objeto social como es de contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados.

Finalmente queremos reiterar el compromiso de este Consejo de Administración que estuvo siempre y en constante agenda revisando las propuestas para lograr dar sostenibilidad a todos los programas para sus asociados a quienes se les brindo todos los servicios, pese a la dificultad generada por causa del aislamiento social.

Si bien, muchas empresas para el año 2020, tuvieron que cesar sus actividades, sin embargo, nuestra empresa se mantuvo en el mercado, generando beneficios a sus asociados, aportando a la economía regional y contribuyendo en la generación de empleos.

Agradecemos a todos los asociados su compromiso con la cooperativa y los invitamos a continuar apoyando a nuestra empresa.

Armenia, marzo 20 de 2021.

MARIA ELENA DIAZ CACANTE
Presidenta Consejo de Administración

La señora gerente presenta el siguiente informe de su gestión:

**INFORME DE GESTIÓN
COOPERATIVA MULTIACTIVA HOGARES DE
BIENESTAR ARMENIA
XXVIII ASAMBLEA DE DELEGADOS
AÑO 2021**

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

NOMBRE	CARGO
María Elena Díaz Cacante	Presidenta
Aracelly González Solano	Vicepresidenta
Adriana Amparo González Pérez	Secretaria
Juan Carlos González	Vocal
Carlos Arturo Restrepo	Vocal

JUNTA DE VIGILANCIA

NOMBRE	CARGO
Nancy Elena Rendón	Presidenta
Claudia Liliana Castiblanco Ríos	Secretaria
Yudí Andrea Díaz	Vocal

REVISORA FISCAL

NOMBRE	CARGO
Flor Cristina Giraldo Zuluaga	Revisora Fiscal

COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL Y CRÉDITO

NOMBRE
Aracelly González Solano
Claudia Liliana Castiblanco Ríos
Juan Carlos González

COMITÉ DE SOLIDARIDAD Y COOPERATIVOS

NOMBRE
Deysi Ramírez
Carlos Arturo Restrepo
Yudi Andrea Díaz

COMITÉ DE EDUCACIÓN

NOMBRE
María Elena Díaz Cacante
Adriana González Pérez

COMITÉ DE COMPRAS

NOMBRE
Adriana Amparo González Pérez
Nancy Elena Rendón
María Elena Díaz Cacante

PERSONAL ADMINISTRATIVO

NOMBRE	CARGO
Marleny Téllez Holguín	Gerente
Ana Isabel Ordoñez Arias	Coordinadora Contable y Financiera
Francy Elena López Marulanda	Coordinadora Tesorería
María Erlinda Serna L.	Coordinadora Compras y Despachos

INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2020

INTRODUCCION

El año 2020 fue un año atípico para el mundo entero, pues nos vimos enfrentados a una situación sin precedentes como consecuencia de la pandemia originada por el virus del COVID 19, que cambio de manera significativa el curso de la vida de la población y de la economía mundial.

Para la empresa se dieron cambios desde el inicio del año, cuando se perdió el mercado institucional en el que tuvo sus comienzos esta empresa, creada con el ánimo de apoyar los procesos comunitarios en cabeza de las Madres comunitarias líderes en las comunidades, quienes a través de un servicio social ayudaban a los padres de familia en la crianza, protección y cuidado de sus hijos para que estos pudieran laborar, todos orientados a través de programas del ICBF, cuya base fundamental estaba sustentada en la corresponsabilidad de las familias en el desarrollo de los programas para la atención de la niñez.

Trascendidas más de dos décadas del inicio de este programa que tenía como base social el trabajo solidario, para el cual el concepto de la economía solidaria encajaba de manera perfecta, pues se trata de un grupo de personas con un objetivo común y con su mismo esfuerzo económico generan empresa, donde el capital es asumido por sus integrantes en aportes sociales iguales, encontramos una cooperativa creada por madres comunitarias y padres de familia, que logró un crecimiento y desarrollo importante durante todo este tiempo; logrando su consolidación convirtiéndose en un referente importante del sector cooperativo con una base social amplia y que ha generado empleo y desarrollo económico en la región.

En los últimos años la empresa como consecuencia de demandas laborales instauradas en su contra por las personas que atendían los programas sociales. Ha venido presentando pérdidas en sus ejercicios financieros, generando indicadores que no nos permitieron ser incluidos en el banco de oferentes de los programas de primera infancia, los cuales veníamos atendiendo por más de veinte años.

Siendo una coincidencia el inicio de la pandemia con la nueva situación de la empresa, se tuvo como estrategia aprovechar una de sus fortalezas como es la fidelización de los asociados, con los cuales se logró establecer convenios de cooperación para la logística en la entrega de alimentos con los nuevos operadores, lo que permitió a la empresa sostener los porcentajes de ventas, sumados a las que desde la misma cooperativa se ofreció a los asociados, quienes recibieron ayudas en alimentos a través el comité de bienestar social.

Todos estos convenios nos permitieron mantener los ingresos de la empresa, sumado a otras medidas tomadas por la administración como la austeridad en el gasto, logrando una recuperación en su ejercicio financiero, mejorando los indicadores de productividad y endeudamiento que nos permiten seguir trabajando en la recuperación y sostenibilidad de la empresa, todo esto gracias al apoyo incondicional de nuestra base social, quienes en un voto de confianza, en la pasada Asamblea Ordinaria de Delegados, dieron su aprobación para que la empresa no se liquidara, animándonos a continuar y seguir adelante para que a través de nuevos proyectos la empresa logrará su recuperación, siendo una premisa un trabajo articulado con asociados, empleados y clientes.

Un trabajo importante logrado en el año 2020, estuvo dirigido a la recuperación de la confianza de los asociados a quienes se les brindó mayor atención y prestación de los servicios con el apoyo de los diferentes comités que se esforzaron en dar soluciones a los asociados para mitigar los efectos que sobre sus familias dejó la emergencia sanitaria, social y economía generada por la pandemia.

Nuestra región que ya se ha visto afectada por fenómenos naturales como el ocasionado por el terremoto del año 1999, cuenta con habitantes con capacidad para enfrentar situaciones adversas, pues en ese mismo año nuestra empresa que estaba iniciando su actividad se vio afectada por este

suceso y logró superar la situación y ubicarse con el paso del tiempo en una de las cooperativas más grandes y con un porcentaje muy importante en la operatividad de programas sociales.

En el año 2020, fue fundamental la respuesta de los asociados, la mayoría de ellos trabajadores de la primera infancia, quienes también tuvieron grandes retos adaptándose a esa nueva condición de trabajo virtual, pasando de la compañía diaria de los niños y niñas en sus unidades de trabajo, para seguir apoyando a las familias a través de asesoría telefónica y medios tecnológicos como video llamadas, chats, conferencias virtuales entre otras, envió de informes y reportes diarios del trabajo con los niños y sus padres.

Pero también el nuevo orden presentado por los confinamientos y el distanciamiento social nos limitó los proyectos planteados para el año 2020, con los que se buscaba mitigar el impacto por la terminación de la contratación de los programas de primera infancia, los cuales estaban dirigidos a atender un programa con la gobernación del Quindío, proyecto presentado en el mes de febrero y que se perfilaba como una alternativa que finalmente no se dio por la pandemia.

Se quedaron sin llevar a cabo los programas recreativos, culturales y de esparcimiento con los asociados, con los cuales se buscaba generar alternativas de ingreso para la empresa.

Sin embargo, los ingresos por comercialización, nos permitió un resultado económico con excedentes que nos ayudan a disminuir el riesgo de una liquidación y nos anima a proseguir con nuevos proyectos con los cuales se pueda recuperar la cooperativa.

En este año 2020 se planteó la reactivación de un punto de venta denominado PAN DEL HORNO, a través de un negocio conjunto, que por el confinamiento que se ha generado no fue posible lograr un punto de equilibrio para dar sostenibilidad a este proyecto.

Una reflexión final nos lleva a plantearnos la necesidad de generar sinergias, con otros clientes o aliados, para que, en esta época de aislamiento social, que genera descenso en las ventas y disminución en la demanda de servicios se pueda hacer frente para ofrecer nuevas alternativas de productos y la forma de atención, sabiendo que debemos retomar medios con las nuevas tecnologías dando a conocer nuestros servicios y conscientes que la virtualidad llegó y se va a quedar por siempre, ya que las condiciones de autocuidado para preservar la vida y la salud serán primordiales de aquí en adelante.

COMPORTAMIENTO ECONOMICO EN EL AÑO 2020

Los ingresos de COOHBIENESTAR para el año 2020, fueron de \$7.942.027.779.02 millones de pesos representados por ventas al por mayor y al detal por valor de \$3,609.514.503 millones de pesos y por ingresos en negocios conjuntos por \$4.243.620.146 millones de pesos. Donde es importante resaltar que donde se generan el mayor porcentaje de excedentes es en la venta de productos al detal de alimentos perecederos, no perecederos, aseo y material didáctico.

Los ingresos por negocios conjuntos están representados en atención de programas de protección con contratos firmados con el ICBF a través del Consorcio Confuturo, en el cual los ingresos y gastos son iguales en atención, pues corresponden al presupuesto asignado por el ICBF para la atención de los hogares sustitutos, que se deben ejecutar en el mismo período en la operatividad del programa.

Los ingresos por ventas al por mayor y al detal para el año 2020 tuvieron un comportamiento positivo al superarse la meta propuesta con unos ingresos por Valor de \$3.609.514.503, frente al presupuesto de \$3.093.184.904,00 millones de pesos.

Los intereses por cartera de crédito fueron por valor de \$5.155.277, el cual tuvo también un cumplimiento frente al presupuesto de \$2.764.626, superando la meta propuesta.

Los ingresos por programas sociales fueron de \$37.952.000, por el contrato que la empresa tuvo con el ICBF para el primer trimestre del año 2020, resaltando que para este período fue el último que la empresa ejecutó como operador de programa de primera infancia.

En otros ingresos se obtuvo una suma de \$119.040.051, correspondiente a recuperaciones por papelería, incapacidades y arrendamiento de oficinas.

En subvenciones por ayudas del gobierno se tuvo un ingreso de \$38.579.000 auxilio de nómina PAEF COVID 19, valores que nos permitieron obtener ingresos adicionales por mantener la nómina de los empleados.

El costo de ventas de la empresa en el año 2020 fue por valor de \$2.715.027.848 el cual fue superior al proyectado por valor de \$2.479.717.211, pero por que las ventas fueron mayores a las presupuestadas, por lo cual aumenta el costo de ventas.

La empresa presento para el año 2020, unos excedentes del ejercicio por valor de \$234.520.411, frente a un valor proyectado de \$21.675.522 que le permite empezar a recuperarse de las pérdidas de los ejercicios anteriores.

Se logró pagar un número importante de litigios y cuentas por pagar, que mejoran el indicador de endeudamiento de la empresa.

Los riesgos más significativos del año 2020 estuvieron asociados con la falta de liquidez para la atención de los clientes, siendo un factor importante para la empresa las buenas referencias comerciales y el cumplimiento de la empresa con proveedores y empleados, donde se cuenta con un grupo de proveedores que le han otorgado los plazos a la empresa para poder garantizar el proceso de comercialización.

Se ha dispuesto un pequeño recurso para ofrecer alternativas de crédito a los asociados que nos permitirán diversificar los ingresos de la empresa que actualmente presenta con respecto a comercialización de alimentos y otros insumos.

Dado lo anterior se deberán buscar una línea de crédito para fortalecer el capital de trabajo a fin de poder atender nuevos proyectos.

Para el año 2021, se podría conseguir con mayor facilidad un crédito en atención a los resultados económicos positivos de la entidad. También se pretende fortalecer el patrimonio de la cooperativa vía aportes extraordinarios, realizando un trabajo con la base social, ampliando el número de asociados, puesto que actualmente se ha recuperado la confianza por parte de los asociados que en la pasada Asamblea dieron su aprobación para que la empresa continuará como negocio en marcha y los resultados nos permiten mostrar una respuesta positiva a ese voto de confianza dado por los asociados.

Se tienen opciones con la venta del edificio, pero dada la actual situación de la economía como consecuencia de la pandemia, resulta un poco difícil, por lo cual para el año 2020 se realizó un proyecto de centro empresarial que nos permitiera obtener otros ingresos derivados del alquiler de las oficinas que actualmente no están siendo utilizadas por la disminución en la planta de personal.

OBJETIVOS PROPUESTOS PARA EL AÑO 2021

La COOPERATIVA MULTIACTIVA DE HOGARES DE BIENESTAR, para el año 2021, tendrá como objetivos específicos el lograr la recuperación de su patrimonio, de sus reservas legales de contar con un capital de trabajo para mejorar indicadores económicos, todo esto a través de nuevos modelos de negocios con aliados estratégicos que son los nuevos operadores de los programas del ICBF, con proyecto de comercialización de alimentos y productos de aseo en tres líneas: ventas de contado al por mayor con precios especiales que nos genere liquidez, ventas con descuento de nómina para ofrecer facilidad a los asociados, convenios con almacenes especializados que brinden diversidad como útiles escolares, electrodomésticos, calzado y ropa.

Una de las estrategias para el incremento de sus ventas es mejorar los sistemas de promoción de sus productos, identificando las necesidades de los asociados y ofreciendo alternativas en la oferta, se deberá establecer medios de comunicación con plataformas tecnológicas, que permitan llegar a todos los asociados y prestar un servicio permanente y fluido para conocer sus necesidades y la forma de entregarlos, todo esto en coherencia con los nuevos medios virtuales que en la época de pandemia se han venido desarrollando, entendiendo que el sistema de ventas virtuales se ha impuesto en el mundo y que la empresa pueda lograr llegar a más asociados y sus familias brindándoles respuesta a sus necesidades

Uno de los servicios también identificado para los asociados es el crédito en efectivo, pero dada la limitación en la liquidez, se pretende seguir ofertando el anticipo de nómina, pero aumentando su valor y garantizando la opción de oferta mensual, créditos a corto plazo aprovechando el convenio de libranza para lo cual la administración deberá buscar fuentes de financiación, con un crédito bancario.

Se deberá establecer una línea de crédito para los asociados que están vinculados con empresas donde no tenemos convenio de libranzas a fin de brindarles igualdad de condiciones para lo cual se deben establecer mecanismos que garanticen a la empresa el recaudo de dichos recursos, a través de fondos de garantía u otros mecanismos que permitan salvaguardar los recursos de los asociados, pero que también generen oportunidades iguales a todos los Asociados siempre rescatando los principios cooperativos de igualdad y equidad.

En este punto es importante establecer un sistema efectivo de recuperación de cartera, en cumplimiento a la normatividad vigente.

Otra estrategia para el año 2021 está dirigida a una campaña de reactivación de los asociados a fin de lograr atraer a los asociados que por los cambios dados en materia de contratación laboral han dejado de hacer sus aportes, por lo cual se diseñara una campaña especial para brindarles la oportunidad de retomar sus aportes y que reciban los beneficios de todos los asociados

Con el fin de ampliar la base de asociados, se realizarán campañas de vinculación a la cooperativa para lograr contar con más asociados teniendo en cuenta que en departamento existe un grupo muy

grande de agentes educativos al servicio de los programas de primera infancia que pueden ser asociados a la empresa, lo cual fortalecería el patrimonio de la empresa.

También se realizará una campaña de recuperación de cartera a aquellas personas que se encuentran en mora, ofreciéndoles un alivio en el pago de intereses para que puedan pagar el capital y de esta manera recuperar recursos para la empresa.

A través del proyecto del Centro empresarial la Cabaña, se pretende optimizar el recurso físico con que cuenta la empresa alquilando oficinas, auditorio y sala de juntas, esto le permitirá a la cooperativa obtener otros ingresos y contar con mayor flujo de personas que podrían ser clientes del punto de venta de la panadería.

Dado los nuevos proyectos de ventas y el del centro empresarial se deberán actualizar todo los sistemas de información que garantice la comunicación con los asociados, también deberá tomarse decisiones de inversión en reparaciones locativas que nos permitan ofrecer espacios óptimos, que den la confianza de tener unas instalaciones adecuadas para los nuevos propósitos y también para que nuestros asociados se sientan con la confianza de ser atendidos en un ambiente agradable cuando vengan a visitarnos.

En el proyecto de ventas se retomará por parte de la cooperativa el punto de la panadería que venía realizándose en negocio conjunto con la cooperativa COOASCENDER, que para el presente año dicha empresa desistió de dicha propuesta por que las ventas proyectadas no se ejecutaron por la falta de compradores como consecuencia de la de la pandemia por el COVID 19, que no les permitió tener punto de equilibrio para el pago de un empleado.

Dado lo anterior la empresa buscará alternativas para optimizar el recurso humano en estabilidad laboral reforzada a fin de aumentar las ventas y dar sostenibilidad a dichas personas.

Finalmente se deben revisar manuales de funciones de los empleados, para que sean coherentes con la nueva estructura de la organización y retomar procesos que para el año 2020 se dejaron por fuera por causa del confinamiento y por no contar con personal en la organización y que están definidos por la ley, como reportes ante entidades de control, riesgo de cartera, contando con herramientas como software y otros que permitan dar cumplimiento a las normas que nos rigen como empresa.

PRINCIPALES RIESGOS DE LA EMPRESA PARA EL AÑO 2021

RIESGO DE LIQUIDEZ

No se cuenta con un capital de trabajo que nos limita el cumplimiento de los compromisos en el corto plazo.

Para hacer frente a este riesgo se deberá conseguir ingresos adicionales como un empréstito, venta de maquinaria en desuso y lograr aumentar el capital social de los asociados.

También se deberá plantear condiciones de negociación aumentando los plazos para pago de cartera, siempre cuidando los precios de compra.

RIESGO CREDITICO

En razón al proyecto de créditos a corto plazo, deberá establecerse sistemas que nos permitan brindarnos, porque a pesar de ser créditos con descuento de nómina, pueden presentarse eventos imprevistos que pongan en riesgo la cartera por pérdida del trabajo del asociado, para lo cual deben establecerse los requisitos acordes a los parámetros definidos en las normas para evitar la pérdida de capital por falta de políticas claras frente a la colocación de cartera.

RIESGOS LEGALES

Deberán revisarse las responsabilidades frente a las normas que nos rigen, asignando funciones a los empleados con los que cuenta la empresa para que encarguen de procesos de reportes ante diferentes entidades a fin de evitar futuras sanciones o multas.

RIESGOS DEL MERCADO

Se tiene un riesgo asociado a la limitación de los clientes, porque pese a que para el año 2020, se trató de diversificar las ventas con los asociados, las ventas de alimentos a programas sociales representan la mayoría de los ingresos de la organización, por lo que depender totalmente de dichos programas constituye un riesgo alto para la organización.

Se pretende buscar otros canales ventas a instituciones diferentes a primera infancia a fin de contar con mayor número de clientes.

También constituye un riesgo de mercado el tema relacionado con la evolución de la economía y del comportamiento de la pandemia, pues el confinamiento, los cierres temporales disminuyen las posibilidades de ventas, además la crisis económica por la falta de empleo y cierre de empresas pone en riesgo todos los negocios por la recesión económica que afecta todo el sector económico.

Se deberán evaluar y definir mecanismos alternos para minimizar dichas situaciones que pueden darse a futuro, como estrategias de ventas virtuales para el tema del confinamiento y adoptar políticas de precios favorables con ofertas, ventas al por mayor, mercados subsidiados a fin de apoyar a las familias y lograr nuestros objetivos de ventas.

PRINCIPALES HECHOS A REVELAR EN EL AÑO 2020

Inscripción ante la DIAN para conservar régimen especial

La cooperativa se inscribió ante la DIAN para conservar su régimen especial entidad solidaria con la aprobación de la Asamblea realizada en el año 2019 y deberá inscribirse nuevamente en el año 2020 con la aprobación de esta Asamblea a fin de conservar su régimen especial.

Con respecto al pago de parafiscales, la cooperativa se acogió al beneficio otorgado por el gobierno nacional para el sector cooperativo en la exoneración del pago de los aportes parafiscales de Sena, ICBF y la seguridad social, tal como quedó establecido en el plan de desarrollo.

La empresa en el año 2020, obtuvo unos excedentes que le permitieron salir de la incertidumbre del negocio en marcha.

En los años 2020 y en el presente año mantiene operaciones de comercialización con ventas de alimentos a clientes institucionales y a sus asociados, programas de asistencia social a sus asociados y generación de empleos, y en el año 2020 tuvo negocios con proveedores para la compra de víveres y alimentos destinados a atender los clientes institucionales y a los asociados.

Todo esto le ha permitido ser una empresa en funcionamiento en atención a que sigue prestando servicios a sus asociados, a través de los fondos creados para provisiones exequiales, auxilios por calamidad doméstica, bienestar social y los asociados siguen haciendo sus aportes a la entidad.

En el año 2020 se logró una sentencia favorable a favor de la cooperativa emitida por el Tribunal Superior del Quindío, donde se reconoce la falta de relación laboral entre las madres comunitarias el ICBF y la COOHBIENESTAR antes del 2014, fecha en que el GOBIERNO NACIONAL formalizó la vinculación de las madres comunitarias, lo cual se constituye en un hecho muy importante para la empresa, pues para el año 2019 seguía siendo un riesgo dichas demandas por los valores tan altos que generaban incertidumbre frente a su permanencia en el mercado.

Se informa a la Asamblea General Ordinaria de Delegados sobre requerimiento No. 2020001040000534 del 27 de octubre del 2020, enviado por la DIAN, solicitando información del año gravable 2019, el cual fue contestado oportunamente dentro de los plazos establecidos.

Como hecho posterior al cierre del ejercicio financiero, se recibió requerimiento para evaluación extrasitu, a diciembre del 2019, al cual se le dio contestación, con referencia a vigilancia asociativa, donde la Supersolidaria hace un análisis integral de los estados financieros de la empresa durante los últimos cinco años. Se dio respuesta por parte del Consejo de Administración al requerimiento y se presentó plan de mejora.

Los negocios de la entidad con respecto a los asociados están relacionados con los beneficios que como asociados tienen en la cooperativa, reglamentados en los comités, quienes realizan aportes como asociados según los estatutos de la cooperativa y pagos para sufragar los fondos sociales que son ejecutados a través de los comités, también realizan compras de alimentos a fin de apoyar la actividad comercial de la organización.

Con respecto a los integrantes del Consejo y la Junta de vigilancia, en su calidad de asociados acceden a los beneficios de los diferentes comités y hacen sus aportes como asociados, también realizan compras de víveres a la empresa.

En el primer trimestre del año 2020, la cooperativa suscribió contrato con el ICBF, para el desarrollo del programa de primera infancia.

En negocios con No Asociados se realizaron convenios con COOASCENDER, para el arrendamiento de oficinas y un negocio de panadería y adquisición de alimentos, Con el Consorcio Confuturo y Confuturo Valle, se tuvo durante el año 2020 y se mantiene un contrato con el ICBF, por negocios conjuntos y están representados en atención de programas de protección, en el cual los ingresos y gastos son iguales, pues corresponden al presupuesto asignado por el ICBF para la atención de los hogares sustitutos, que se deben ejecutar en el mismo período en la operatividad del programa.

A partir del mes de abril del 2020 y hasta la fecha la cooperativa realizó convenios para la logística y suministro de alimentos con las Asociaciones de Madres ASOTRAINFA, ASOINFANCIA Y ASOMAPRI, integrada por madres comunitarias quienes son asociadas a la Cooperativa.

Con proveedores se mantienen negociaciones por compra de alimentos que son utilizados para la entrega de alimentos con las asociaciones y otros operadores como RED DE SERVICIOS DEL QUINDIO S.A y con FUNDACION LOS DEL CAMINO, con FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL SAN ANTONIO DE PADUA entidades que adquieren sus productos para la atención de programas sociales.

Por último, informar que la administración no tiene reportes a la fecha sobre hechos irregulares o delictivos, donde se encuentren involucrados funcionarios o persona vinculada a la organización.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS CONTABLES Y TRIBUTARIAS

Reportes a Entes de Control Estatal: La Cooperativa COOHOBIEENESTAR efectúa semestralmente los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria “Supersolidaria” según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, conforme al nivel tres de supervisión.

Aspectos Legales: COOHOBIEENESTAR aplica la normativa vigente para el sector solidario en especial las siguientes:

- Decreto 1481 de 1989 modificado por ley 1391 de 2010
- Ley 79 de 1988
- Ley 454 de 1998
- Circular Básica jurídica No 007 de octubre de 2008 y la Circular Básica Contable y Financiera 004 de agosto de 2008, de la Superintendencia de Economía Solidaria.

En cuanto a los aportes al sistema de seguridad social, la empresa da estricto cumplimiento al pago mensual paga de los aportes al sistema de seguridad social de todos sus empleados, contratistas y dada la pandemia y al número de empleados para el año 2020 se contó con la asesoría de un profesional en salud ocupacional.

En el mes de diciembre del 2020 presentó la matriz del sistema de seguridad social en el trabajo ante el Ministerio del Trabajo.

Se tendrá para el año 2021 la contratación del técnico en salud ocupacional a fin de mantener el sistema de seguridad y salud en el trabajo de los empleados.

En materia tributaria Coohobienestar dio cumplimiento del pago de impuestos realizó el recaudo de retención en la fuente, ICA e impuesto horticultor pago de la retención en la fuente, el pago de contribuciones a la Supersolidaria, el pago de impuesto de industria y comercio y se presentaron los reportes ante las entidades de control tanto del sector cooperativo como las demás entidades de control que nos vigilan.

Dando cumplimiento de la Ley número 603 del 27 de julio del 2000, la cooperativa, cuenta actualmente con un software integrado y en línea que permite mantener actualizada la información y generar los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, además con la actualización de los derechos de propiedad intelectual y de autor, específicamente en los relacionado con el manejo de licencias, software, aplicativos, programas y demás productos que son legalmente exigidos por las

disposiciones legales asimismo ha adquirido y actualizado todos sus equipos con las licencias reglamentarias que se deberán renovar nuevamente para el año 2021.

Se dio cumplimiento en el año 2020 al sistema de facturación electrónica.

La cooperativa a través del oficial de cumplimiento ha realizado los reportes trimestrales que establece la norma ante la U.I.A.F de las diferentes operaciones que realiza la cooperativa y que son de carácter obligatorio el reporte; la constancia de este procedimiento es manejado por el oficial de cumplimiento dejando como soporte copia archivada y digital de los reportes realizados ante la Unidad de Información y Análisis Financiero que su misión se centra en proteger la defensa y seguridad nacional en el ámbito económico, mediante inteligencia estratégica y operativa sustentada en tecnología e innovación, en un marco de respeto a los Derechos Fundamentales, al Derecho Internacional de los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, con el objeto de prevenir y detectar actividades asociadas con los delitos de Lavado de Activos, sus delitos fuente, la Financiación del Terrorismo y proveer información útil en las Acciones de Extinción de Dominio.

De conformidad con el Artículo 3º de la Ley 526 de 1999, la UIAF tiene como objetivo la detección, prevención y en general la lucha contra el lavado de activos, la financiación del terrorismo, el contrabando y el fraude aduanero en todas las actividades económicas.

Con respecto al tema de demandas laborales en el año 2020, en el año 2020 se pagaron un número importante de demandas conciliadas en el año 2018 y 2019, las cuales fueron apropiadas en el año 2018.

No se realizaron contingencias de demandas en el año 2020, en razón a que no existen fallos en segunda instancia, sólo las demandas instauradas por las madres comunitarias en contra de la cooperativa, donde hubo un fallo favorable proferido por parte del tribunal superior que favorece la cooperativa al negar las pretensiones promulgada por la señora Luz Orfilia Hoyos, posteriormente se ha desistido de dos demandas más por parte del abogado demandante.

SERVICIOS AL ASOCIADO

Para el año 2020, nos vimos enfrentado a un hecho sin precedente que nos cambió la vida a la mayoría de los seres humanos. Este hecho puso a casi todas las empresa y la economía no solo mundial si no la de nuestro propio país en una crisis sin saber hasta dónde podía llegar, el pasado 24 de marzo el Gobierno Nacional expidió el Decreto 457 a través del cual se establecen las condiciones para el cumplimiento de aislamiento preventivo y obligatorio en todo el territorio colombiano durante un periodo de 19 días y se declaró la emergencia sanitaria por causa de la pandemia del coronavirus COVID-19., desde este momento vimos como todo el país se llenó de incertidumbre sin saber que iba a pasar con la llegada de una pandemia que hacía más de 102 años llevo a todo el mundo enfrentarse a una situación similar.

Este hecho llevo a que por un momento nos sintiéramos sin salida, pero poco a poco nos fuimos llenando de valor como seres humanos para enfrentar esta realidad que, aunque ha generado millones de muertes de en todo el mundo nos llevó a seguir luchando para seguir adelante.

Nuestra cooperativa aun pasando por todos estos momentos difíciles siguió prestando desde la distancia y a través de la virtualidad todos los servicios a los asociados y tuvo que adaptarse no solo a la situación económica que estaba generando el covid-19 si no también a llevar a los asociados un ayuda en el marco de la solidaridad con el mensaje que juntos podíamos salir adelante de esta situación.

Para esa época no dejamos de atender a los asociados de nuestra cooperativa manifestándoles siempre que estábamos presente para seguir trabajando por nuestra comunidad asociada, por este motivo cada uno de los fondos sociales y mutuales siguieron trabajando para no dejar de prestar los servicios, para esto desde cada comité se realizaron las siguientes actividades que tuvieron como finalidad atender de una manera solidaria la emergencia sanitaria que estaban viviendo nuestros asociados.

Con la entrega de un mercado quisimos ayudar a todas las familias de nuestros asociados con el fin de llevar un alivio y un mensaje de esperanza, también seguimos otorgaron el servicio funerario que los continúo protegiendo ante una situación calamitosa, seguimos otorgando los diferentes auxilios que tiene la cooperativa como los son auxilios de óptica, auxilios de calamidad doméstica, auxilio por fallecimiento de asociados, auxilios educativos, auxilios de maternidad, kits universitarios.

Como cooperativa no solo otorgamos auxilios también a través de la distancia llevamos bienestar social a toda la comunidad asociada. Donde pudimos realizar actividades como rifas para motivación de los asociados, entrega de detalles en las fechas especiales que siempre guardaron un mensaje de seguir adelante y de no desfallecer a pesar de la situación que vivíamos en el día de la madre, día el padre, día del amor y la amistad y celebración navideña.

Todas las ejecuciones de fondos y demás actividades mencionadas quedaron aprobadas en cada acta de los comités que fueron conformados para dar cumplimiento a los reglamentos que tiene la cooperativa.

APORTES SOCIALES

Para el año 2020, la cooperativa recibo aportes de sus asociados por valor de \$36.110.173, los cuales fueron recaudados por medio de descuentos por nómina de las asociaciones de madres comunitarias y pagos directos por ventanilla.

Se informa que los aportes sociales actualmente se tienen restringido su devolución dado que la cooperativa debe en primera instancia sufragar las pérdidas que desde el año 2015 hasta el año 2019 ha sufrido y las cuales han sido informadas ante la honorable asamblea general de delgado año tras año.

Sin embargo, la administración sigue trabajando para la recuperación de la cooperativa.

FONDO DE SOLIDARIDAD

Para el año 2020, la cooperativa pago en servicios funerarios a la empresa con la cual se tiene firmado este convenio LA OFRENDA la suma de \$ 54.696.500 donde se cubre no solo a sus más de 450 asociados activos, sino que también se cubren los 6 beneficiarios por cada uno de ellos que corresponden a su núcleo familiar más cercano. Contar con este servicio en tiempos de pandemia género en la comunidad asociada tranquila a estar protegidos ante cualquier situación calamitosa.

AUXILIOS:

- Entrego 89 auxilios de óptica por valor de \$ 7.721.080
- Entrego 6 auxilios de calamidad domestica por valor de \$ 1.671.463

Son algunas de las cifras más representativas en la entrega de auxilios de la ejecución del fondo de solidaridad, que demuestra que la cooperativa continua pese a la pandemia prestando sus servicios a sus asociados.

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL

AUXILIOS:

Entrego 28 auxilios educativos por valor de \$ 5.734.960

Son algunas de las cifras más representativas en la entrega de auxilios de la ejecución del fondo de bienestar social, que demuestra que la cooperativa continua pese a la pandemia prestando sus servicios a sus asociados.

FONDO DE ADULTO MAYOR

Se ejecutaron actividades para el bienestar de los adultos mayores del fondo dejando huella de la cooperativa por valor de \$ 2.232.933 correspondiente a la entrega de anqueta navideña y bonos navideños.

FONDO DE COOPERATIVITOS

Se ejecutaron actividades para el bienestar de los asociados del fondo de cooperativitos de la cooperativa por valor de \$ 2.279.601 correspondiente a la entrega de bonos navideños y detalle de cumpleaños para cada asociado menor vinculado a este programa.

INFORME FINANCIERO

A pesar de la situación vivida en el año 2020 la administración de la cooperativa presenta ante la asamblea general ordinaria de delegados un balance positivo de la situación económica de la COOHOBENESTAR que durante cinco (5) años tuvo que presentar ante ustedes los asambleístas las pérdidas que llevaron a que el patrimonio con el que contábamos se fuera disminuyendo.

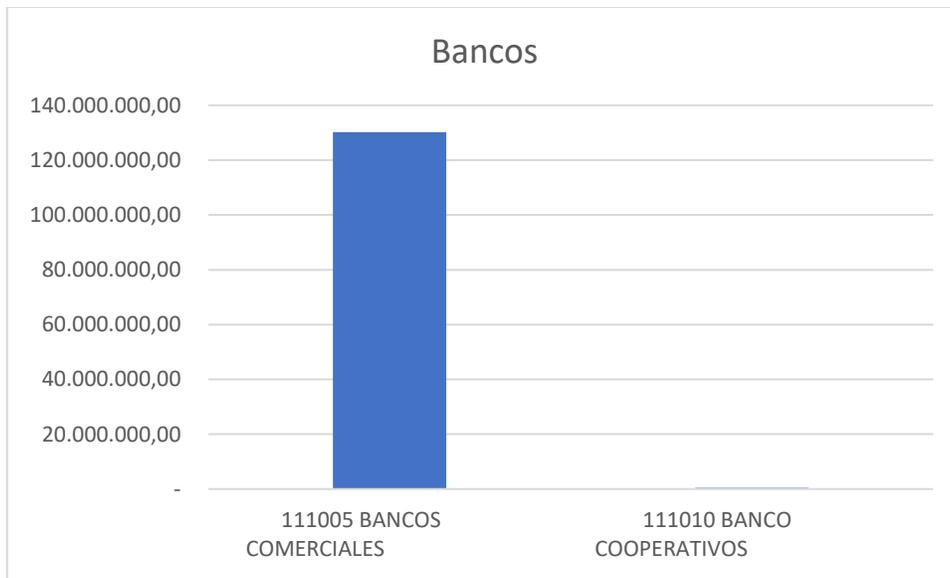
Este año, aunque llevo a muchas empresas no solo grande si no pequeñas a tener que cerrar sus puertas y declarar que no podían continuar en un mercado. Vimos como Coohobienestar a pesar de la situación que estaba viviendo el país y el mundo entero pudo seguir prestando sus servicios de comercialización de productos de primera necesidad en el marco de los programas de atención a la primera infancia del contrato de hogares comunitarios en el departamento del Quindío. Gracias a una unión de fuerza entre los operadores de estos programas junto con la experiencia con la que contaba la cooperativa en la atención de programas y su respectiva logística.

De esta manera y de otras actividades como lo fue la recuperación de incapacidades ante los fondos de salud se pudo cumplir con las diferentes obligaciones laborales de los empleados administrativos y cumplir con el cubrimiento de los gastos generales que fueron necesarios para el funcionamiento de la cooperativa.

A continuación, presento los estados financieros que reflejan un resultado positivo para seguir el camino de la recuperación de las pérdidas que ha sufrido la cooperativa.

ACTIVOS

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2.020	31 DICIEMBRE DE 2.019	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVO				
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	130.588.171,71	462.407.479,01	- 331.819.307,30	-71,76
1110 BANCO Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	130.588.171,71	462.407.479,01	- 331.819.307,30	-71,76
111005 BANCOS COMERCIALES	130.169.938,14	448.448.761,78	- 318.278.823,64	-70,97
111010 BANCO COOPERATIVOS		13.958.717,23	-	-97,00
	418.233,57		13.540.483,66	



12 INVERSIONES	297.328.297,94	314.121.525,48	- 16.793.227,54	-5,35
1224 INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS	279.403.201,00	290.999.865,00	- 11.596.664,00	-3,99
122404 INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL METODO DE PARTIC	279.403.201,00	290.999.865,00	- 11.596.664,00	-3,99
1226 OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	17.925.096,94	23.121.660,48	- 5.196.563,54	-22,47
122602 APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DE ECONOMIA SOLIDARI	12.925.096,94	18.121.660,48	- 5.196.563,54	-28,68
122604 APORTES EN OTRAS ENTIDADES	5.000.000,00	5.000.000,00	-	0,00



13 INVENTARIOS	12.581.652,60	9.541.523,65	3.040.128,95	31,86
1305 BIENES NO TRANSFORMADOS POR LA ENTIDAD	12.581.652,60	9.541.523,65	3.040.128,95	31,86
130520 MERCANCIAS	12.581.652,60	9.541.523,65	3.040.128,95	31,86

La mercancía de la cooperativa se ve representada en los productos de comercialización de los programas que atienden las asociaciones de la cooperativa.

DESCRIPCION	31		VARIACIÓN	
	DICIEMBRE DE 2.020	DICIEMBRE DE 2.019	ABSOLUTA	RELATIVA
14 CARTERA DE CREDITO	-	9.410.065,00	- 9.410.065,00	-100,00
1411 CREDITO DE CONSUMO GARANTIA ADMISIBLE CON LIBRANZA	-	21.779.036,00	- 21.779.036,00	-100,00
141105 CATEGORIA A RIESGO NORMAL	-	4.968.702,00	- 4.968.702,00	-100,00
141110 CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	-	2.701.068,00	- 2.701.068,00	-100,00
141115 CATEGORIA C RIESGO NORMAL	-	210.559,00	- 210.559,00	0,00
141120 CREDITO CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	-	1.174.702,00	- 1.174.702,00	-100,00
141125 CREDITO CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	-	12.724.005,00	- 12.724.005,00	-100,00
1443 INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	-	6.182.931,00	- 6.182.931,00	-100,00
144305 CATEGORIA A RIESGO NORMAL	-	-	-	0,00
144310 CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	-	104.358,00	- 104.358,00	-100,00
144320 CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	-	169.152,00	- 169.152,00	-100,00
144325 CATEGORIA E RIESGO INCOBRABLE	-	5.909.421,00	- 5.909.421,00	-100,00

1445 DETERIORO CREDITO DE CONSUMO	-	-	13.056.699,00	-100,00
144505 CATEGORIA A RIESGO NORMAL GARANTIA ADMISIBLE	-	13.056.699,00	49.687,00	-100,00
144515 CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE GARANTIA ADMISIBLE	-	49.687,00	27.011,00	-100,00
144525 CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE GARANTIA ADMISIBLE	-	27.011,00	21.056,00	0,00
144535 CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIV GARANTIA ADMISIBLE	-	21.056,00	234.940,00	-100,00
144545 CATEGORIA E RIESGO INCOBRABILID GARANTIA ADMISIBLE	-	234.940,00	12.724.005,00	-100,00
1446 DETERIORO INTERESES CREDITO DE CONSUMO	-	-	5.944.295,00	-100,00
144610 CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	-	5.944.295,00	1.044,00	-100,00
144620 CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	-	1.044,00	33.830,00	-100,00
144625 CATEGORIA E RIESGO INCOBRABLE	-	33.830,00	5.909.421,00	-100,00
1469 CREDITO A EMPLEADOS	-	-	6.360.227,00	-100,00
146930 CATEGORIA A RIESGO NORMAL CONSUMO	-	6.360.227,00	453.628,00	-100,00
146950 CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD CONSUMO	-	453.628,00	5.906.599,00	-100,00
1470 INTERESES CREDITOS A EMPLEADOS	-	-	1.682.967,00	-100,00
147050 CATEGORIA E RIESGO INCOBRABLESCAUSACION INTERESES	-	1.682.967,00	1.682.967,00	-100,00
1471 DETERIORO CREDITO A EMPLEADOS CREDITO	-	-	5.911.135,00	-100,00
147130 CATEGORIA A RIESGO NORMAL CONSUMO	-	5.911.135,00	4.536,00	-100,00
147150 CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD CONSUMO	-	4.536,00	5.906.599,00	-100,00
1472 DETERIORO INT CREDITOS A EMPLEADOS	-	-	1.682.967,00	-100,00
147250 CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD CONSUMO	-	1.682.967,00	1.682.967,00	-100,00

Para el año 2020 los saldos de cartera fueron castigados de acuerdo a autorización dada por el consejo de administración y de acuerdo al cumplimiento de la circular básica contable y financiera de la Supersolidaria; la cual fue trasladada a la abogada para que siga su proceso de recuperación.

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2.020	31 DICIEMBRE DE 2.019	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
16 CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	26.127.113,89	9.136.316,00	16.990.797,89	185,97
1605 DEUDORES POR VENTA DE BIENES	16.625.416,89	3.791.962,00	12.833.454,89	338,44
160505 VIGENTES	16.625.416,89	3.791.962,00	12.833.454,89	338,44
1655 RESPONSABILIDADES PENDIENTES	1.703.568,00	1.811.861,00	- 108.293,00	-5,98

165510 EMPLEADOS	1.703.568,00	1.811.861,00	- 108.293,00	-5,98
1660 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7.798.129,00	3.532.493,00	4.265.636,00	120,75
166035 CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS	7.798.129,00	3.532.493,00	4.265.636,00	120,75

La cuenta por cobrar y otras se ven representadas por las ventas por comercialización, por las responsabilidades de empleados y por otras cuentas por cobrar que corresponde al alquiler de la planta de producción, para este último punto desde la parte jurídica se está adelantando todo el proceso judicial para recuperar el valor correspondiente.

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2.020	31 DICIEMBRE DE 2.019	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
17 ACTIVOS MATERIALES	992.389.534,00	1.053.889.299,00	- 61.499.765,00	-5,84
1705 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	992.389.534,00	1.053.889.299,00	- 61.499.765,00	-5,84
170502 TERRENOS	269.550.000,00	269.550.000,00	-	0,00
170504 EDIFICACIONES	962.945.000,00	962.945.000,00	-	0,00
170505 MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS	100.202.696,00	100.202.696,00	-	0,00
170505 EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	32.039.807,00	32.039.807,00	-	0,00
170505 MAQUINARIA Y EQUIPO	121.362.031,00	121.362.031,00	-	0,00
170505 DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTTA Y EQUIPO	- 493.710.000,00	- 432.210.235,00	- 61.499.765,00	14,23

Los activos fijos que posee la cooperativa se ven representados en el terreno, el edificio, muebles y equipos de oficina, maquinaria y equipo.



PASIVOS

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2.020	31 DICIEMBRE DE 2.019	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
PASIVO			-	
24 CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	421.929.342,00	663.986.271,70	- 242.056.929,70	-36,46
2410 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	59.106.284,00	131.467.916,03	- 72.361.632,03	-55,04
241095 OTROS	59.106.284,00	131.467.916,03	- 72.361.632,03	-55,04
2420 PROVEEDORES	200.339.144,00	245.976.216,67	- 45.637.072,67	-18,55
242005 PROVEEDORES NACIONALES	200.339.144,00	245.976.216,67	- 45.637.072,67	-18,55
2435 RETENCION EN LA FUENTE	5.221.218,00	5.488.863,00	- 267.645,00	-4,88
243549 RETEFUENTE POR PAGAR / TRANSITORIAS	4.977.488,00	5.189.000,00	- 211.512,00	-4,08
243575 RETENCIONES DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	243.730,00	299.863,00	- 56.133,00	-18,72
2440 IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS POR PAGAR	17.876.284,00	21.666.864,00	- 3.790.580,00	-17,49
244010 IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	7.349.000,00	6.978.000,00	371.000,00	5,32
244015 INDUSTRIA Y COMERCIO	10.527.284,00	14.685.821,00	- 4.158.537,00	-28,32
244095 OTROS	0	3043	- 3.043,00	0,00
2455 MULTAS Y SANCIONES LITIGIOS INDEMNIZACIONES Y DEMA	139.386.412,00	259.386.412,00	- 120.000.000,00	-46,26
245525 DEMANDAS LABORALES	73.758.885,00	193.758.885,00	- 120.000.000,00	-61,93
245535 OTROS LITIGIOS FALLADOS CON OBLIGACION DE PAGO	65.627.527,00	65.627.527,00	-	0,00
26 FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	29.046.284,25	53.157.113,37	- 24.110.829,12	-45,36
2610 FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	11.344.219,92	140.339,00	11.203.880,92	7983,44
2625 FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	17.702.064,33	53.016.774,37	- 35.314.710,04	-66,61
27 OTROS PASIVOS	303.884.092,00	707.838.355,58	- 403.954.263,58	-57,07
2710 OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIO A EMPLEADOS	24.480.891,00	136.967.469,00	- 112.486.578,00	-82,13
271005 BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO	24.480.891,00	136.967.469,00	- 112.486.578,00	-82,13
2725 INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	-	279.871.021,58	- 279.871.021,58	-100,00
272505 VALORES RECIBIDOS PARA TERCEROS	-	279.871.021,58	- 279.871.021,58	-100,00
2735 PASIVOS POR ACTIVIDADES DE AOPERACIONES CONJUNTAS	279.403.201,00	290.999.865,00	- 11.596.664,00	-3,99

273505 PASIVOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIONES CONJUNTAS	279.403.201,00	290.999.865,00	- 11.596.664,00	-3,99
TOTAL PASIVO	754.859.718,25	1.424.981.740,65	- 670.122.022,40	-47,03

CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Estas cuentas registran los importes causados y pendientes de pago a cargo de COOHOBINENSTAR, tales como los Costos y gastos por pagar, dineros adeudados a proveedores, retenciones por pagar la DIAN, Impuestos a las ventas (IVA), Retenciones de Industria y Comercio, Impuesto de Industria y Valorización al Municipio de Armenia, Cuotas de fomento y las Multas y sanciones Litigio Indemnizaciones y demandas.

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR.

Los costos y gastos por pagar son importes pendientes de pago originados por la prestación de servicios, seguridad social administrativa y de los programas administrados del ICBF, seguros de vida de empleados y asociados. etc.

Los proveedores son obligaciones a cargo de Coohobienestar por la adquisición de bienes y/o servicios para comercialización y el desarrollo de operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social, tales como, servicios, materiales, suministros, contratos y otros. El plazo máximo de estas cuentas es de 90 a 120 días. Así como de los bienes y servicios contratados para dar cumplimiento con los beneficios asociados y sus familiares.

RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR

Dentro de esta cuenta encontramos la Retención en la Fuente a título de renta descontado a los diferentes proveedores, empleados, profesionales y prestadores de servicios, arrendamientos etc. Que tiene como plazo para su pago en el mes de enero de 2.021.

Al igual que las retenciones de Industria y Comercio del Municipio de Armenia del mes de diciembre del 2020. Su plazo de pago es enero de 2.021.

IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS POR PAGAR

A diciembre 31 del 2020 la cooperativa debe de pagar los tributos de carácter general y obligatorio a favor del estado por concepto de las liquidaciones privadas practicadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el período fiscal. Por concepto de IVA que es pagado en enero del 2021.

MULTAS Y SANCIONES LITIGIOS INDEMNIZACIONES Y DEMANDAS

Corresponde al importe a cargo de la Cooperativa y a favor de terceros, por demandas laborales.

Procesos laborales de Manipuladoras de Alimentos del año 2013. Demandados: EL Municipios, Departamento del Quindío, ICBF y Coohobienestar.

En estas demandas en fallos de primera y segunda instancia el juez determinó que existía relación laboral con COHOBIENESTAR, teniendo una cuantía inicial de \$ 36.780.000, de cada demanda se logró conciliar cada una en su totalidad con costas en la suma de \$ 5.000.000, negociación que se realizó con el abogado , también queda pendiente una acción de repetición por parte del ICBF en contra de la cooperativa, por el pago que realizó por demanda instaurada por un usuario del programa de alimentación escolar, esta demanda tiene un valor de \$ 65 millones y fue apropiada en el año 2018.

FONDOS SOCIALES

Los Fondos se incrementan anualmente vía Excedentes del Ejercicio, previa autorización de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, y su objetivo principal es satisfacer las necesidades de los Asociados en las áreas de Educación, Solidaridad, Bienestar social.

Como en el año 2019 La Cooperativa no obtuvo excedentes, no se incrementaron de esta forma, su incremento fue a través de los aportes que realizan los asociados mensualmente.

OBLIGACIONES LABORALES

Las obligaciones laborales se ven representadas en las prestaciones sociales como cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones de los empleados administrativos.

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2.020	31 DICIEMBRE DE 2.019	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
PATRIMONIO	704.155.051,89	433.524.467,95	270.630.583,94	62,43
31 CAPITAL SOCIAL	443.940.801,59	407.830.628,59	36.110.173,00	8,85
3105 APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTINGIDO	243.940.801,59	207.830.628,59	36.110.173,00	17,37
310505 APORTES ORDINARIOS	243.940.801,59	207.830.628,59	36.110.173,00	17,37
3110 APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	200.000.000,00	200.000.000,00	-	0,00
311005 APORTES ORDINARIOS	200.000.000,00	200.000.000,00	-	0,00
33 FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA	816.827.384,42	816.827.384,42	-	0,00
3305 FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	190.183.666,02	190.183.666,02	-	0,00
330505 FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	190.183.666,02	190.183.666,02	-	0,00
3310 FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	6.294.400,00	6.294.400,00	-	0,00
331005 FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	6.294.400,00	6.294.400,00	-	0,00
3320 FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA	391.361.027,97	391.361.027,97	-	0,00

332005 FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA	391.361.027,97	391.361.027,97	-	0,00
3325 FONDO ESPECIAL	50.480.116,20	50.480.116,20	-	0,00
332505 FONDO ESPECIAL	50.480.116,20	50.480.116,20	-	0,00
3395 OTROS FONDOS	178.508.174,23	178.508.174,23	-	0,00
339505 FONDO MERCADEO DE PRODUCTO	178.508.174,23	178.508.174,23	-	0,00
35 EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	234.520.411,40	- 198.988.922,06	433.509.333,46	-217,86
3505 EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	234.520.411,40	- 198.988.922,06	433.509.333,46	-217,86
350505 EXCEDENTE	234.520.411,40		234.520.411,40	0,00
350510 PERDIDA		- 198.988.922,06	198.988.922,06	-100,00
39 EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO ANTERIOR	- 791.133.545,52	- 592.144.623,00	- 198.988.922,52	0,00
3910 EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	- 791.133.545,52	- 592.144.623,00	- 198.988.922,52	0,00
391005 PERDIDA	- 791.133.545,52	- 592.144.623,00	- 198.988.922,52	0,00

PATRIMONIO

El patrimonio está constituido por las siguientes cuentas: Capital Social, Reservas, fondos de Destinación Específica, Excedentes y/o Pérdidas de Ejercicio:

CAPITAL SOCIAL

Son los dineros que los asociados aportan mensualmente, los cuales se utilizan para incrementar el capital de la entidad y como fuente de recurso.

El Capital mínimo e irreducible de la Cooperativa a corte de diciembre 31 de 2020, son de \$ 200.000.000.

RESERVAS

De acuerdo con la Ley Cooperativa la Cooperativa debe transferir como mínimo el 20% de los excedentes del año a una Reserva Protección de Aportes. Esta reserva no está disponible para ser distribuida, pero puede ser utilizada para compensar pérdidas.

FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA PATRIMONIALES

No presenta ninguna variación con respecto al año 2019. Ya que en el 2019 no se generó excedentes.

EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO:

Son los excedentes y/o pérdidas del ejercicio. Que para el año 2020 se obtuvo un excedente de \$ 234.520.411,40

Armenia, marzo 20 del 2021.

MARLENY TELLEZ HOLGUIN
Gerente.

9. Presentación del informe de la Junta de Vigilancia.

La presidenta de la Junta de Vigilancia NANCY ELENA RENDÓN da lectura al informe de gestión:

INFORME DE GESTIÓN JUNTA DE VIGILANCIA 2020-2021

Señores
ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
Cooperativa COOHOBINENSTAR
Armenia – Quindío

REFERENCIA: Convocatoria a la XXVIII Asamblea general de delegados – Año 2020.

ASUNTO: Presentación Informe de Gestión Año 2020 - Junta de Vigilancia Coohobienestar.

Cordial saludo.

En relación con nuestras responsabilidades estatutarias y bajo los preceptos legales que nos rigen como cooperativa, de la manera más respetuosa, con el presente informe detallamos la gestión realizada por la Junta de Vigilancia de COOHOBINENSTAR, para el periodo comprendido entre marzo

del 2020 y marzo del 2021, así como apreciación de otros asuntos correspondientes a la función social de esta Cooperativa, en observancia de las circulares básica de la supersolidaria y facultada por las normas estatutarias. Así como los sucesos de Junta de Vigilancia para el periodo 2020, en cumplimiento a sus funciones, realizó Control Social de la Cooperativa bajo los siguientes aspectos:

1. Se expusieron ante la dirección de la cooperativa las recomendaciones del caso frente a diferentes actuaciones, entre ellas se reforzó el tema de ampliar los canales de comunicación con los asociados, para que dichos canales fueran más efectivos, por lo tanto, se debía impulsar una muy buena propuesta, por lo cual se fortaleció con la activación de un grupo de WhatsApp, donde estuvieran inmersos todos y cada uno de los asociados de la cooperativa Coohobienestar; en dicho grupo se les enviaba información correspondiente a actividades realizadas por los comités e información de interés.
2. Se verificó el cumplimiento de la existencia y correcta aplicación de los Reglamentos que rigen a cada uno de los comités en concordancia a la propuesta realizada por el consejo de administración, revisando cada uno de estos para que su contenido fuera enfocado en bienestar de los asociados, en cumplimiento de los intereses de los asociados de la cooperativa.
3. Se observaron aleatoriamente las actas producto de las distintas reuniones de los fondos sociales de la Cooperativa, a través de las cuales se realiza la gestión social para los asociados sin desconocer que, por la pandemia y otros inconvenientes, se presentaron complejidades que afectaron el buen desarrollo de diferentes actividades.
4. Se estuvo a la disponibilidad de escuchar e informar a todos y cada uno de los asociados acerca de lo relacionado con la función social de la cooperativa Coohobienestar a partir de la consecución del BUZON DE SUGERENCIAS, el cual se dio como recomendación organizar en un lugar más visible y tener más participación en cuanto a sugerencias, quejas y reclamos, puesto que en todas las aperturas del buzón no se encontró ningún PQR.
5. Se realizaron reuniones con los integrantes de Consejo de Administración, la dirección y este importante órgano de control de la cooperativa COOHOBIEENESTAR, donde se crearon estrategias y propuestas como fueron:
 - El boletín Informativo cada 6 meses para entregar a los asociados y dar a conocer las diferentes actividades propuestas por todos y cada uno de los comités.
 - Evaluación de negocios en conjunto con Cooascender.
6. Se debe informar a los asociados asistentes que esta junta de vigilancia propendió en todo el periodo fortalecer la experiencia adquirida para afrontar esta responsabilidad y retroalimentar con la información oportuna y veraz sobre las actividades, datos e información en pro de nuestros asociados.
7. La junta de vigilancia, se reunió para verificar la lista de asociados hábiles e inhábiles, encontrándose que se hallaban 379 asociados hábiles, que podrán participar en la asamblea mediante sus delegados y los inhábiles corresponden a 87 asociados.
8. Ahora bien, la integrante Claudia Castiblanco, hizo parte de la Comisión Central de Elecciones y Escrutinios para el proceso electoral en el nombramiento de delegados.

9. Por último, la Junta de Vigilancia en el desarrollo de sus funciones para el año 2020 y en el presente periodo, no tuvo conocimiento de hechos delictivos o fraudulentos que involucraran la participación de funcionarios o personas vinculadas con la organización.

De esta forma se puede evidenciar como los miembros de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa COOHOBINENSTAR han continuado atendiendo oportunamente su deber ser dentro de la entidad como se deja constancia con el presente informe ante la XXVIII Asamblea general de delegados y según lo estipulado como las funciones de los miembros de los Organismos de Dirección, Administración y Control.

Sin más por el momento y esperando haber contribuido con el mejoramiento continuo de nuestra Cooperativa con acciones de información transparente y oportunas al servicio del asociado.

Se firma en Armenia, a los veinte (20) días del mes de marzo de 2021

NANCY ELENA RENDON
C.C. 41.935.719
Presidenta

CLAUDIA LILIANA CASTIBLANCO
C.C. 38.287.712
Secretaria

YUDI ANDREA DIAZ
C.C. 41.870.557
Vocal

10. Presentación de informe y dictamen del Revisor Fiscal.

DICTAMEN E INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CERTIFICADOS Y PREPARADOS BAJO EL DECRETO 2420 DE 2015 DESDE EL 1 ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2020

Señores Asamblea general de Coohobienestar

He auditado los estados financieros de la Cooperativa Multiactiva de Hogares de Bienestar COOHOBIEENSTAR, los cuales comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2020, el resultado de situación integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo del año terminado en esa fecha y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros individuales de la Cooperativa Multiactiva Hogares de Bienestar COOHOBIEENSTAR, tomados fielmente de los libros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa Multiactiva Hogares de bienestar por el periodo comprendido entre el 1 de enero a diciembre 31 de 2020, así como el de resultados el flujo de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las normas internacionales de información financiera expuestas en la Decreto 2420 DE 2015 y sus decretos modificatorios.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría NIA – expuestas en el anexo 4 .1 y 4.2 de Decreto 2420 de 2015 (modificado por el decreto 2132 de 2016 y 2170 de 2017). Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.”

Cabe anotar que me declaro en independencia de la Cooperativa Multiactiva Hogares de Bienestar, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad de la Dirección En Relación con los Estados Financieros:

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual superviso su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos normativos que aplican, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnica para el sector solidario, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la Cooperativa Multiactiva hogares de bienestar coohobienestar, de conformidad con las normas internacionales de información financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los

estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas de Dictamen e informe de auditoría de Revisor Fiscal sobre los estados Financieros certificados y preparados bajo el decreto 2420 de 2015, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

Acuerdo con los parámetros normativos y registrar estimaciones contables que sean razonables

Adicionalmente en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como cooperativa en funcionamiento, revelado, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha a su vez los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de estados financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoria de conformidad con las Normas de aseguramiento de la información. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética. Así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoria en relación con la información financiera de la cooperativa y evaluar la adecuación de las políticas contables y la información relevada por la entidad. Adicionalmente, comunicar a los responsables como el Representante legal y Consejo de administración de la Cooperativa el alcance, al momento de realización de las revisiones y los hallazgos significativos que dieran lugar, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Informe sobre Los Requerimientos legales y reglamentarios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el 2020:

- a) Es pertinente mencionar que la ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en la preparación de información de las pymes en Colombia.

Las normas aplicables son las reglamentadas por los decretos 2420 y 2496 de 2015, 2170 de 2017, y 2132 de 2016. Al respecto, a partir de 2016, como fue exigido, los estados financieros de la cooperativa han sido expresados bajo esta norma.

- b) En concordancia con lo mencionado en el numeral 4 del artículo 2.1.1 del decreto 2420 de 2015, adicionado por el artículo 10 del decreto 2496 de 2015, todos los lineamientos que no estén en el alcance de los estándares internacionales podrán consultarse en el decreto 2649 de 1993, el cual se encuentra parcialmente vigente para algunos aspectos, entre estos la teneduría de libros, comprobantes y soportes contables.
- c) Las operaciones registradas en los libros contables se han cumplido de acuerdo con las decisiones de la asamblea y consejo de administración.
- d) La Cooperativa viene acatando las normas e instrucciones de la superintendencia de la economía solidaria.
- e) En administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo según instrucciones contempladas en la circular 004 del 2017 y 14 de 2018 de la supersolidaria, la cooperativa cuenta con un oficial de cumplimiento que viene adelantando las diferentes fases que tienen que ver con la implementación del SARLAFT. Donde la cooperativa debe dar continuidad a este proceso y evitar así las sanciones señaladas en la ley 454 de 1998 y riesgos relacionados con la financiación del terrorismo.
- f) La cooperativa contrato una asesoría de un profesional en el SG-SST en el sistema general en seguridad y salud en el trabajo, donde recomiendo cumplir con lo dispuesto en la resolución 1111 de 2017 que establece que las empresas de más de 10 trabajadores, deben contar con dicho profesional.
- g) La Cooperativa a la fecha ya cancelo a sus empleados los valores adeudados por intereses a las cesantías y las cesantías fueron consignadas a los respectivos fondos en lo correspondiente al 2020.
- h) Con respecto a los impuestos a cargo de la cooperativa, estos se presentaron y se pagaron en los plazos establecidos cumpliendo con la obligación ante la dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN, sin evidenciar sanciones ni pagos por intereses moratorios, a su vez también se cumplió con la presentación de información exógena ante la DIAN en los plazos señalados.
- i) Respecto al fondo de solidaridad de la cooperativa y de bienestar social, estos se alimentaron durante la vigencia 2020 de una cuota mensual de los asociados y no se agotaron en su totalidad, la revisoría fiscal traslada a la asamblea general el manejo que se le dará a dichos remanentes, además recomiendo aplicar la reforma de la circular básica respecto a que el fondo de solidaridad solo debe alimentarse vía excedentes.

- j) Los excedentes dados en la vigencia 2020, se llevaran a compensar pérdidas de ejercicios anteriores y a restablecer la reserva para protección de aportes según el artículo 55 de la ley 79 de 1988.
- k) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por el representante legal, el informe de gestión además debe presentarse como requerimiento de la ley 222 de 1995 según artículo 47, fue preparado según la nueva normatividad contenida en el decreto 2150 de 2017 artículo 1.2.1.5.1.3 numeral 7.
- l) La información contenida en las planillas de aportes al sistema de seguridad social guarda coherencia con lo registrado contablemente, a su vez la cooperativa ha cumplido con su deber legal pagar en los plazos señalados para dicha obligación, dando cumplimiento al decreto 1406 de 1999.
- m) Sobre los derechos de autor la cooperativa cumple en forma adecuada lo dispuesto en la ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor y a la fecha el software está debidamente licenciado.

Resultados y riesgos

En el balance general la cuenta capital social por valor de \$443.940.801 donde los aportes sociales temporalmente restringidos por valor de \$243.940.801 y aportes sociales mínimo no reducible por valor de \$200.000.000, donde es importante recomendar a la honorable asamblea, se evalué si resulta procedente, y están de acuerdo en que la cooperativa continúe recaudando los aportes a los asociados. Durante esta vigencia aumentaron \$36.110.0173.

La Cooperativa género en el 2020 excedentes, pero sigue presentando problemas de liquidez, y por consiguiente incertidumbre frente al negocio en marcha, donde no existe un plan de recuperación contundente es un poco de lo mismo y no se lleva a cabo, es fundamental la gestión de sus administradores con el fin de generar mayores ingresos.

Atentamente,

FLOR CRISTINA GIRALDO ZULUAGA
REVISORA FISCAL
T.P 45472-T

11. Presentación y aprobación de los Estados Financieros, a diciembre 31 de 2020.

La señora contadora ANA ISABEL ORDOÑEZ ARIAS realiza la presentación de los estados financieros:

COOPERATIVA MULTIACTIVA HOGARES DE DE BIENESTAR ARMENIA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
NIT : 801000102 -9
PARA EL AÑO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2.020

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		130.588.171,71
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	<u>130.588.171,71</u>	
INVERSIONES		297.328.297,94
INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS	279.403.201,00	
INVERSIONES EN INSTRUMENTO DE PATRIMONIO	17.925.096,94	
INVENTARIOS		12.581.652,60
BIENES NO TRANSFORMADOS POR LA ENTIDAD	<u>12.581.652,60</u>	
CUENTAS POR COBRAR		26.127.113,89
DEUDORES POR VENTA DE BIENES	16.625.417	
RESPONSABILIDADES PENDIENTE	1.703.568	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	<u>7.798.129</u>	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		466.625.236,14
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		992.389.534,00
TERRENOS	269.550.000,00	
EDIFICACIONES	962.945.000,00	
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	100.202.696,00	
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	32.039.807,00	
MAQUINARIA Y EQUIPO	121.362.031,00	
DEPRECIACION ACUMULADA	<u>(493.710.000,00)</u>	
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		992.389.534,00
TOTAL ACTIVOS		1.459.014.770,14

PASIVO

PASIVOS CORRIENTE

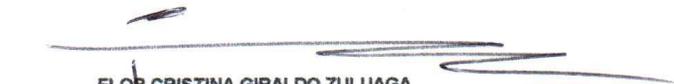
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	59.106.284,00
---------------------------	---------------

COOPERATIVA MULTIACTIVA HOGARES DE DE BIENESTAR ARMENIA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
NIT : 801000102 -9
PARA EL AÑO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2.020

PROVEEDORES	200.339.144,00	
RETENCION EN LA FUENTE	5.221.218,00	
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	17.876.284,00	
BEEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO	24.480.891,00	
PASIVOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIONES CONJUNTA:	279.403.201,00	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		586.427.022,00
PASIVOS A LARGO PLAZO		
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	11.344.219,92	
FONDO BIENESTAR SOCIAL	17.702.064,33	
MULTAS Y SANCIONES LITIGIOS INDENIZACION	139.386.412,00	
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		168.432.696,25
TOTAL PASIVO		754.859.718,25

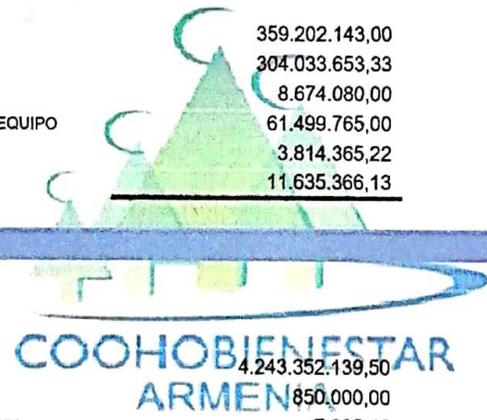
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL		
APORTES SOCIALES	443.940.801,59	443.940.801,59
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA		
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	190.183.666,02	
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	6.294.400,00	
FONDO MERCADEO DE PRODUCTOS	178.508.174,23	
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA	391.361.027,97	
FONDO ESPECIAL	50.480.116,20	
RESULTADOS DEL EJERCICIO		234.520.411,40
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	234.520.411,40	
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES		-791.133.545,52
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	-791.133.545,52	
TOTAL PATRIMONIO		704.155.051,89
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.459.014.770,14


MARLENY TELLEZ HOLGUIN
 Representante Legal
 CC 41.900.878


FLOR CRISTINA GIRALDO ZULUAGA
 CC 41.913.611
 Revisor Fiscal
 TP 45472-T


ANA ISABEL ORDÓÑEZ ARIAS
 CC 41.901.902
 Contador
 TP 33270-T

COOPERATIVA MULTIACTIVA HOGARES DE DE BIENESTAR ARMENIA
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
NIT : 801000102 -9
PARA EL AÑO TERMINADO A 1 DE ENRO AL 31 DICIEMBRE DE 2.020

INGRESOS		
COMERCIO AL MAYOR Y AL POR MENOR	3.496.231.089,40	
SERVICIOS DE CREDITO	5.155.277,00	
INGREOS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	37.952.000,00	
TOTAL INGRESOS		3.539.338.366,40
COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS		
COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS	2.715.027.848,44	
		2.715.027.848,44
EXCEDENTE OPERACIONAL		824.310.517,96
GASTOS		
BENEFICIOS A EMPLEADOS	359.202.143,00	
GASTOS GENERALES	304.033.653,33	
DETERIORO	8.674.080,00	
DEPRECIACIONES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	61.499.765,00	
GASTOS FINANCIEROS	3.814.365,22	
OTROS GASTOS	11.635.366,13	
		748.859.372,68
EXCEDENTE OPERACIONAL		75.451.145,28
OTROS INGRESOS		
INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS	4.243.352.139,50	
VENTA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	850.000,00	
INGRESOS POR VALORIZACION INVERSIONES	7.925,46	
OTROS INGRESOS	119.632.340,66	
INGRESOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	38.579.000,00	
		4.402.421.405,62
OTROS COSTOS		
INVERSIONES POR GASTOS EN NEGOCIOS CONJUNTO	4.243.352.139,50	
		4.243.352.139,50
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		234.520.411,40
		
<p>MARLENY TELLEZ HOLGUIN Representante Legal CC 41,900,878</p>		
<p>ANA ISABEL ORDONEZ ARIAS CC 41,901,902 Contador TP 33270-T</p>		
<p>FLOR CRISTINA GIRALDO ZULUAGA CC 41,913,611 Revisor Fiscal TP 45472-T</p>		

COOPERATIVA MULTIACTIVA HOGARES DE BIENESTAR ARMENIA					
801,000,102-9					
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO					
CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2.020 Y 2.019					
DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2.020	31 DICIEMBRE DE 2.019	VARIACION		
			ABSOLUTA	RELATIVA	
ACTIVO					
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	130.588.171,71	462.407.479,01	-	331.819.307,30	-71,76
1110 BANCO Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	130.588.171,71	462.407.479,01	-	331.819.307,30	-71,76
111005 BANCOS COMERCIALES	130.169.938,14	448.448.761,78	-	318.278.823,64	-70,97
111010 BANCO COOPERATIVOS	418.233,57	13.958.717,23	-	13.540.483,66	-97,00
12 INVERSIONES	297.328.297,94	314.121.525,48	-	16.793.227,54	-5,35
1224 INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS	279.403.201,00	290.999.865,00	-	11.596.664,00	-3,99
122404 INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL METODO DE PAR	279.403.201,00	290.999.865,00	-	11.596.664,00	-3,99
1226 OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	17.925.096,94	23.121.660,48	-	5.196.563,54	-22,47
122602 APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DE ECONOMIA SOLID	12.925.096,94	18.121.660,48	-	5.196.563,54	-28,68
122604 APORTES EN OTRAS ENTIDADES	5.000.000,00	5.000.000,00	-	-	0,00
13 INVENTARIOS	12.581.652,60	9.541.523,65		3.040.128,95	31,86
1305 BIENES NO TRANSFORMADOS POR LA ENTIDAD	12.581.652,60	9.541.523,65		3.040.128,95	31,86
130520 MERCANCIAS	12.581.652,60	9.541.523,65		3.040.128,95	31,86
14 CARTERA DE CREDITO		9.410.065,00	-	9.410.065,00	-100,00
1411 CREDITO DE CONSUMO GARANTIA ADMISIBLE CON LIBRAM		21.779.036,00	-	21.779.036,00	-100,00
141105 CATEGORIA A RIESGO NORMAL		4.968.702,00	-	4.968.702,00	-100,00
141110 CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE		2.701.068,00	-	2.701.068,00	-100,00
141115 CATEGORIA C RIESGO NORMAL		210.559,00	-	210.559,00	0,00
141120 CREDITO CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO		1.174.702,00	-	1.174.702,00	-100,00
141125 CREDITO CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD		12.724.005,00	-	12.724.005,00	-100,00
1443 INTERESES CREDITOS DE CONSUMO		6.182.931,00	-	6.182.931,00	-100,00
144305 CATEGORIA A RIESGO NORMAL		-	-	-	0,00
144310 CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE		104.358,00	-	104.358,00	-100,00
144320 CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO		169.152,00	-	169.152,00	-100,00
144325 CATEGORIA E RIESGO INCOBRABLE		5.909.421,00	-	5.909.421,00	-100,00
1445 DETERIORO CREDITO DE CONSUMO		13.056.699,00		13.056.699,00	-100,00
144505 CATEGORIA A RIESGO NORMAL GARANTIA ADMISIBLE		49.687,00		49.687,00	-100,00
144515 CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE GARANTIA ADMISIBLE		27.011,00		27.011,00	-100,00
144525 CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE GARANTIA ADMISIBL		21.056,00		21.056,00	0,00
144535 CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIV GARANTIA ADMISIB		234.940,00		234.940,00	-100,00
144545 CATEGORIA E RIESGO INCOBRABILID GARANTIA ADMISI		12.724.005,00		12.724.005,00	-100,00

COOPERATIVA MULTIACTIVA HOGARES DE BIENESTAR ARMENIA				
801,000,102-9				
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO				
CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2.020 Y 2.019				
DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2.020	31 DICIEMBRE DE 2.019	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
1446 DETERIORO INTERESES CREDITO DE CONSUMO	-	5.944.295,00	5.944.295,00	-100,00
144610 CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	-	1.044,00	1.044,00	-100,00
144620 CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	-	33.830,00	33.830,00	-100,00
144625 CATEGORIA E RIESGO INCOBRABLE	-	5.909.421,00	5.909.421,00	-100,00
1469 CREDITO A EMPLEADOS	-	6.360.227,00	6.360.227,00	-100,00
146930 CATEGORIA A RIESGO NORMAL CONSUMO	-	453.628,00	453.628,00	-100,00
146950 CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD CO	-	5.906.599,00	5.906.599,00	-100,00
1470 INTERESES.CREDITOS A EMPLEADOS	-	1.682.967,00	1.682.967,00	-100,00
147050 CATEGORIA E RIESGO INCOBRABLESCAUSACION	-	1.682.967,00	1.682.967,00	-100,00
1471 DETERIORO CREDITO A EMPLEADOS CREDITO	-	5.911.135,00	5.911.135,00	-100,00
147130 CATEGORIA A RIESGO NORMAL CONSUMO	-	4.536,00	4.536,00	-100,00
147150 CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD CO	-	5.906.599,00	5.906.599,00	-100,00
1472 DETERIORO INT CREDITOS A EMPLEADOS	-	1.682.967,00	1.682.967,00	-100,00
147250 CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD CO	-	1.682.967,00	1.682.967,00	-100,00
16 CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	26.127.113,89	9.136.316,00	16.990.797,89	185,97
1605 DEUDORES POR VENTA DE BIENES	16.625.416,89	3.791.962,00	12.833.454,89	338,44
160505 VIGENTES	16.625.416,89	3.791.962,00	12.833.454,89	338,44
1655 RESPONSABILIDADES PENDIENTES	1.703.568,00	1.811.861,00	108.293,00	-5,98
165510 EMPLEADOS	1.703.568,00	1.811.861,00	108.293,00	-5,98
1660 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7.798.129,00	3.532.493,00	4.265.636,00	120,75
166035 CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS	7.798.129,00	3.532.493,00	4.265.636,00	120,75
17 ACTIVOS MATERIALES	992.389.534,00	1.053.889.299,00	61.499.765,00	-5,84
1705 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	992.389.534,00	1.053.889.299,00	61.499.765,00	-5,84
170502 TERRENOS	269.550.000,00	269.550.000,00	-	0,00
170504 EDIFICACIONES	962.945.000,00	962.945.000,00	-	0,00
170505 MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS	100.202.696,00	100.202.696,00	-	0,00
170505 EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	32.039.807,00	32.039.807,00	-	0,00
170505 MAQUINARIA Y EQUIPO	121.362.031,00	121.362.031,00	-	0,00
170505 DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTTA Y EQUIP	493.710.000,00	432.210.235,00	61.499.765,00	14,23

COOPERATIVA MULTIACTIVA HOGARES DE BIENESTAR ARMENIA				
801,000,102-9				
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO				
CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2.020 Y 2.019				
DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2.020	31 DICIEMBRE DE 2.019	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
TOTAL ACTIVO	1.459.014.770,14	1.858.506.208,14	- 399.491.438,00	134,89
PASIVO				
24 CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	421.929.342,00	663.986.271,70	- 242.056.929,70	-36,46
2410 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	59.106.284,00	131.467.916,03	- 72.361.632,03	-55,04
241095 OTROS	59.106.284,00	131.467.916,03	- 72.361.632,03	-55,04
2420 PROVEEDORES	200.339.144,00	245.976.216,67	- 45.637.072,67	-18,55
242005 PROVEEDORES NACIONALES	200.339.144,00	245.976.216,67	- 45.637.072,67	-18,55
2435 RETENCION EN LA FUENTE	5.221.218,00	5.488.863,00	- 267.645,00	-4,88
243549 RETEFUENTE POR PAGAR / TRANSITORIAS	4.977.488,00	5.189.000,00	- 211.512,00	-4,08
243575 RETENCIONES DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y C	243.730,00	299.863,00	- 56.133,00	-18,72
2440 IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS POR PAGAR	17.876.284,00	21.666.864,00	- 3.790.580,00	-17,49
244010 IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	7.349.000,00	6.978.000,00	371.000,00	5,32
244015 INDUSTRIA Y COMERCIO	10.527.284,00	14.685.821,00	- 4.158.537,00	-28,32
244095 OTROS	0	3043	- 3.043,00	0,00
2455 MULTAS Y SANCIONES LITIGIOS INDEMNIZACIONE	139.386.412,00	259.386.412,00	- 120.000.000,00	-46,26
245525 DEMANDAS LABORALES	73.758.885,00	193.758.885,00	- 120.000.000,00	-61,93
245535 OTROS LITIGIOS FALLADOS CON OBLIGACION D	65.627.527,00	65.627.527,00	-	0,00
26 FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	29.046.284,25	53.157.113,37	- 24.110.829,12	-45,36
2610 FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	11.344.219,92	140.339,00	11.203.880,92	7983,44
2625 FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	17.702.064,33	53.016.774,37	- 35.314.710,04	-66,61
27 OTROS PASIVOS	303.884.092,00	707.838.355,58	- 403.954.263,58	-57,07
2710 OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIO A EMP	24.480.891,00	136.967.469,00	- 112.486.578,00	-82,13
271005 BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO	24.480.891,00	136.967.469,00	- 112.486.578,00	-82,13
2725 INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	-	279.871.021,58	- 279.871.021,58	-100,00
272505 VALORES RECIBIDOS PARA TERCEROS	-	279.871.021,58	- 279.871.021,58	-100,00

COOPERATIVA MULTIACTIVA HOGARES DE BIENESTAR ARMENIA

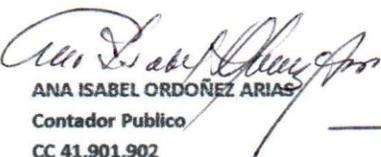
801,000,102-9

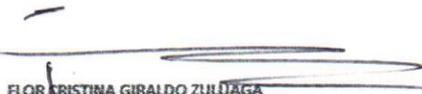
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO

CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2.020 Y 2.019

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2.020	31 DICIEMBRE DE 2.019	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
2735 PASIVOS POR ACTIVIDADES DE AOPERACIONES	279.403.201,00	290.999.865,00	- 11.596.664,00	-3,99
273505 PASIVOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIONES	279.403.201,00	290.999.865,00	- 11.596.664,00	-3,99
TOTAL PASIVO	754.859.718,25	1.424.981.740,65	- 670.122.022,40	-47,03
PATRIMONIO	704.155.051,89	433.524.467,95	270.630.583,94	62,43
31 CAPITAL SOCIAL	443.940.801,59	407.830.628,59	36.110.173,00	8,85
3105 APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTINGI	243.940.801,59	207.830.628,59	36.110.173,00	17,37
310505 APORTES ORDINARIOS	243.940.801,59	207.830.628,59	36.110.173,00	17,37
3110 APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	200.000.000,00	200.000.000,00	-	0,00
311005 APORTES ORDINARIOS	200.000.000,00	200.000.000,00	-	0,00
33 FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA	816.827.384,42	816.827.384,42	-	0,00
3305 FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	190.183.666,02	190.183.666,02	-	0,00
330505 FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	190.183.666,02	190.183.666,02	-	0,00
3310 FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	6.294.400,00	6.294.400,00	-	0,00
331005 FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	6.294.400,00	6.294.400,00	-	0,00
3320 FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA	391.361.027,97	391.361.027,97	-	0,00
332005 FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA	391.361.027,97	391.361.027,97	-	0,00
3325 FONDO ESPECIAL	50.480.116,20	50.480.116,20	-	0,00
332505 FONDO ESPECIAL	50.480.116,20	50.480.116,20	-	0,00
3395 OTROS FONDOS	178.508.174,23	178.508.174,23	-	0,00
339505 FONDO MERCADEO DE PRODUCTO	178.508.174,23	178.508.174,23	-	0,00
35 EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	234.520.411,40	- 198.988.922,06	433.509.333,46	-217,86
3505 EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	234.520.411,40	- 198.988.922,06	433.509.333,46	-217,86
350505 EXCEDENTE	234.520.411,40	-	234.520.411,40	0,00
350510 PERDIDA	-	- 198.988.922,06	198.988.922,06	-100,00
39 EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO ANTERIOR	- 791.133.545,52	- 592.144.623,00	- 198.988.922,52	33,60
3910 EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	- 791.133.545,52	- 592.144.623,00	- 198.988.922,52	33,60
391005 PERDIDA	- 791.133.545,52	- 592.144.623,00	- 198.988.922,52	33,60


MARLENY TELLEZ HOLGUIN
 Representante Legal
 CC 41.900.878


ANA ISABEL ORDOÑEZ ARIAS
 Contador Publico
 CC 41,901,902
 TP 33.270-T


FLOR CRISTINA GIRALDO ZULUAGA
 Revisora Fiscal
 CC 41,913,611
 TP 45472-T

COOPERATIVA MULTIACTIVA HOGARES DE BIENESTAR ARMENIA

801,000,102-9

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO

CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2,020 Y 2,019

PARTIDAS	31 DICIEMBRE DE 2.020	31 DICIEMBRE DE 2.019	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
INGRESOS				
INDUSTRIA MANUFACTURERA	-	18.499.906,00	- 18.499.906,00	-100,00
COMERCIA AL MAYOR Y POR MENOR	3.496.231.089,40	3.264.294.858,00	231.936.231,40	7,11
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	37.952.000,00	39.797.460,00	- 1.845.460,00	-4,64
INGRESO CONTRATO TULUA	-	782.103.839,00	- 782.103.839,00	-100,00
RECUPERACION DETERIORO	-	23.428.798,00	- 23.428.798,00	-100,00
SERVICIOS DE CREDITO	5.155.277,00	25.553.784,00	- 20.398.507,00	-79,83
INGRESOS EN NEGOCIOS CONJUNTOS	4.243.352.139,50	5.366.942.062,00	- 1.123.589.922,50	-20,94
INVERSIONES PARA MANTENER HASTA SU VENCIMIENTO	-	347.740,97	- 347.740,97	-100,00
OTROS INGRESOS	159.069.266,12	391.148.776,66	- 232.079.510,54	-59,33
TOTAL INGRESOS	7.941.759.772,02	9.912.117.225	-1.970.357.453	-19,88

COSTO DE VENTAS O PRESTACION DE SERVICIOS	2.715.027.848,44	2.810.254.170,64	-95.226.322,20	-3,39
EXCEDENTE BRUTO	5.226.731.923,58	7.101.863.053,99	-1.875.131.130,41	-26,40

GASTOS				
BENEFICIOS A EMPLEADOS	359.202.143,00	389.144.893	-29.942.750	-7,69
GASTOS GENERALES	304.033.653,33	365.886.672	-61.853.019	-16,90
DETERIORO	8.674.080,00	28.614.827	-19.940.747	-69,69
DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIP	61.499.765,00	65.744.260	-4.244.495	-6,46
COSTO INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUN	4.243.352.139,50	5.366.942.062	-1.123.589.923	-20,94
COSTO CONTRATO TULUA	-	818.370.814	-818.370.814	-100,00
GASTOS FINANCIEROS	3.814.365,22	7.944.629	-4.130.264	-51,99
OTROS GASTOS	9.979.134,13	258.203.818	-248.224.684	-96,14
MULTAS SANCIONES Y LITIGIOS	1.656.232,00	0	1.656.232	0,00
TOTAL GASTOS	4.992.211.512,18	7.300.851.976	-2.308.640.464	-31,62
PERDIDA	234.520.411,40	- 198.988.922	433.509.333	- 217,86

MARLENY TELLEZ HOLGUIN
Representante Legal
CC 41.900.878

ANA ISABEL ORDÓÑEZ ARIAS
Contador Público
CC 41,901,902
TP 33.270-T

FLOR CRISTINA GIRALDO ZULUAGA
Revisora Fiscal
CC 41,913,611
TP 45472-T

COOPERATIVA MULTIACTIVA HOGARES DE BIENESTAR ARMENIA COOHBIENESTAR							
NIT 801.000.102-9							
Estado de Cambios en el Patrimonio							
Para los años terminados al 31 diciembre de 2.020 Y 2.019							
	SALDO A	MOVIMIENTO DEL PERIODO		SALDO A	MOVIMIENTO DEL PERIODO		SALDO A
	DICIEMBRE 2.018	APROPIACIONES 2.019		DICIEMBRE 2.019	APROPIACIONES 2.020		DICIEMBRE 2.020
EXCEDENTE Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	-			-			-
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		198.988.922,06		(198.988.922,06)	198.988.922,06		-
PERDIDA DEL EJERCICIO	(1.188.580.346,24)		1.188.580.346,24	-			-
TOTAL EXCEDENTE Y O PERDIDA DEL EJER	(1.188.580.346,24)	198.988.922,06	1.188.580.346,24	(198.988.922,06)	198.988.922,06		-
APORTES SOCIALES							
CAPITAL SOCIAL	383.013.964,59	24.466.254,00	49.282.918,00	407.830.628,59	36.110.173,00		443.940.801,59
TOTAL APORTES	383.013.964,59	24.466.254,00	49.282.918,00	407.830.628,59	36.110.173,00		443.940.801,59
RESERVAS							
Reserva Proteccion de Aportes	596.435.722,78	596.435.722,78		-			-
TOTAL RESERVAS	596.435.722,78	596.435.722,78		-			-
FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA							
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTE	190.183.666,02			190.183.666,02			190.183.666,02
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORT	6.294.400,00			6.294.400,00			6.294.400,00
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA	391.361.027,97			391.361.027,97			391.361.027,97
FONDO ESPECIAL	50.480.116,20			50.480.116,20			50.480.116,20
OTROS FONDOS	178.508.174,23			178.508.174,23			178.508.174,23
TOTAL FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA	816.827.384,42			816.827.384,42			816.827.384,42
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ							
EXCEDENTE ADOPCION NIIF POR PRIMERA	-			-			-
TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ	-			-			-
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES							
EXCEDENTES	-			-	234.520.411,40		234.520.411,40
PERDIDAS (DB)	-	1.188.580.346,24	596.435.722,78	(592.144.623,46)	198.988.922,06	-	(791.133.545,52)
TOTAL RESULTADOS DE EJERCICIO ANTERIORES	-	1.188.580.346,24	596.435.722,78	(592.144.623,46)	198.988.922,06	234.520.411,40	(556.613.134,12)
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2019-2019-2020	607.696.725,55	2.008.471.245,08	1.834.298.987,02	433.524.467,49	198.988.922,06	469.619.506,46	704.155.051,89

MARLENY TELLEZ HOLGUIN

Representante Legal

CC 41.900.878

ANA ISABEL ORDÓÑEZ ARYAS

Contador Público

CC 41.901.902

TP 33.270-T

FLOR CRISTINA GIRALDO ZULUAGA

Revisora Fiscal

CC 41.913.611

TP 45472-T

COOPERATIVA MULTIACTIVA HOGARES DE BIENESTAR ARMENIA COOHOBENESTAR
NIT 801.000.102-9
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
PARA LOS AÑO TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2.019 Y 2.020

	2.019	2.020
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS		
EXCEDENTES DE EJERCICIO	- 198.988.922,06	234.520.411,40
MAS (MENOS) :PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
DEPRECIACIÓN	40.855.119,00	61.499.765,00
DETERIORO DE CARTERA	3.166.298,00	-
TOTAL PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	44.021.417,00	61.499.765,00
GENERACION INTERNA DE FONDOS	- 154.967.505,06	296.020.176,40
EFFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACIONES		
(+) DISMINUCION CREDITO EMPLEADOS	8.956.437,00	-
(+) DISMINUCION DEUDORES POR VENTA DE BIENES		
(-) AUMENTO DEUDORES POR VENTA DE BIENES		- 12.833.454,89
(+) DISMINUCION INVERSIONES	178.639.690,00	16.793.227,54
(+) DISMINUCION INVENTARIOS	31.286.396,00	
(-) AUMENTO INVENTARIOS		- 3.040.128,95
(+) DISMINUCION CREDITOS DE CONSUMO	163.528.953,00	9.410.065,00
(+) DISMINUCION DEUDORES POR PRESTACION DE SERVICIOS		
(+) DISMINUCION OTRAS CUENTAS POR COBRAR	26.445.226,00	108.293,00
(-) AUMENTO OTRAS CUENTAS POR COBRAR		- 4.265.636,00
(-) DISMINUCIONES DE INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS		
(-) DISMINUCIONES DE IMPUESTO A LAS VENTAS	- 4.220.073,00	
(-) DISMINUCION SANCIONES MULTAS Y LITIGIOS	- 404.741.119,00	- 120.000.000,00
(-) DISMINUCION CUOTAS DE FOMENTO		
(-) DISMINUCION COSTOS Y GASTOS		- 72.361.632,03
(+) AUMENTO EN COSTOS Y GASTOS	112.832.096,00	
(-) DISMINUCION PROVEEDORES		- 45.637.072,67
(+) AUMENTO DE PROVEEDORES	135.653.693,00	
(+) AUMENTO DE PROMINENTES COMPRADORES	- 70.000.000,00	
(+) AUMENTO RETENCIONES EN LA FUENTE	2.766.231,00	
(-) DISMINUCION DE RETENCION EN LA FUENTE		- 267.645,00
(-) DISMINUCION DE IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS POR PAGAR		- 3.790.580,00
(-) DISMINUCION OBLIGACIONES LABORALES		- 112.486.578,00
(+) AUMENTOS OBLIGACIONES LABORALES	85.828.313,00	
(-) DISMINUCION FONDOS SOCIALES	- 9.570.597,00	- 24.110.829,12
(+) AUMENTO INGRESOS RECIBIDOS TERCEROS	163.411.269,00	
(-) DISMINUCION INGRESOS RECIBIDOS TERCEROS		- 279.871.021,58
(-) DISMINUCION EN PASIVOS NEGOCIOS CONJUNTOA	- 179.442.776,00	- 11.596.664,00
AUMENTO ACTIVOS DE OPERACIÓN	241.373.739,00	- 663.949.656,70
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACIONES	86.406.233,94	- 367.929.480,30
VENTA DE VEHICULO	31.500.000,00	
VENTA DE LOTE CIRCASIA	94.728.500,00	
ADQUISICION MAQUINARIA Y EQUIPO	- 2.100.000,00	-
COMPRA EQUIPO DE COMPUTO		
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	124.128.500,00	-
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	210.534.733,94	- 367.929.480,30

COOPERATIVA MULTIACTIVA HOGARES DE BIENESTAR ARMENIA COOHOBIEENSTAR
NIT 801.000.102-9
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
PARA LOS AÑO TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2.019 Y 2.020

ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
INCREMENTO DE APORTES	24.816.664,00	36.110.173,00
DISMINUCION APORTES		
INCREMENTO DE RESERVAS		
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA		
DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES		
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	24.816.664,00	36.110.173,00
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	235.351.397,94	- 331.819.307,30

EFFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2,019	462.407.479,01
EFFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2,018	227.056.080,83
DISMINUCION DE EFECTIVO	235.351.398,18

EFFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2,020	130.588.171,71
EFFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2,019	462.407.479,01
DISMINUCION DE EFECTIVO	- 331.819.307,30

COOHOBIEENSTAR
ARMENIA

[Signature]
MARLENY TELLEZ HOLGUIN
 Representante Legal
 CC 41.980.878

[Signature]
ANA ISABEL ORDONEZ ARIAS
 CONTADOR
 CC 41.901.902
 TP 33.270-T

[Signature]
FLOR CRISTINA GIRALDO ZULUAGA
 Revisor Ffiscal
 CC 41.913.611
 TP 45472-T

La presidenta de la asamblea pone en consideración los estados financieros de la cooperativa a diciembre 31 de 2020, donde se obtienen 37 votos por el Sí, los demás delegados se abstienen de votar; por tanto, se aprueban los estados financieros de la cooperativa por mayoría de la honorable asamblea.

12. Postulación y elección Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comité de Apelación

Se procede a realizar la elección del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y comité de apelación, se somete a consideración de la Honorable Asamblea el sistema de elección para el Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, resaltando que los sistemas de elección en consideración son por postulación y por planchas, donde el sistema por postulación obtiene 16 votos y sistema de planchas obtiene 28 votos, además se obtuvo 1 voto en blanco, siendo aprobado por mayoría la elección de planchas.

Aprobado el nombramiento del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia por sistema de planchas, se procede a la elección del Consejo de Administración, donde se postulan las siguientes planchas, quedando conformadas de la siguiente manera:

PLANCHA No. 1	
PRINCIPAL	SUPLENTE
María del Pilar Sarmiento Herrera	Melva Lucia Aristizabal González
Lesvia Edelmira Hernández Buelvas	Claudia Patricia Londoño García
Yudi Andrea Díaz Osorio	Nancy Janeth Álzate Marulanda
Nury Constanza Cobos Torres	Luz Myriam Gerena López
Blanca Aurora Gil Gutiérrez	Ángela Marcela Zuleta Aricapa

PLANCHA No. 2	
PRINCIPAL	SUPLENTE
Aracelly González Solano	Angélica María Guevara Cardozo
Pabla Andrea Imbachi Rojas	Olga Janeth Bedoya Aguirre
Patricia Jaramillo Villada	Dinay Leana Pineda Vanegas
Liliana Jazmín Peralta Pinzón	Diana Patricia González Filigrana
Libia Estrada Gutiérrez	Amparo Edilsa Flórez Ocampo

Donde la votación fue la siguiente:

VOTACIÓN	
Plancha No. 1	38 Votos
Plancha No. 2	13 Votos

De esta manera, se procede a efectuar el cálculo del cuociente electoral, teniendo en cuenta que los votos efectivamente realizados fueron 51 y los cargos a proveer para el Consejo de Administración son 5, por tanto el cuociente electoral es 10,2.

Por lo anterior, se tiene que la plancha No. 1 obtiene 3 cargos de manera directa y la Plancha No. 2 alcanza 1 cargo directamente, el quinto cargo se define por residuo siendo 0,72 para la Plancha No. 1 y 0.27 para la Plancha No.2, de manera que el quinto cargo lo obtiene la Plancha No. 1.

Así las cosas, el Consejo de Administración queda conformado de la siguiente manera:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		
Periodo estatutario marzo 2021 a marzo 2022		
PRINCIPALES		
PRESIDENTA	María Del Pilar Sarmiento Herrera	C.C. 39.788.625
VICEPRESIDENTA	Lesvia Edelmira Hernández Buelvas	C.C. 64.555.052
SECRETARIA	Yudi Andrea Diaz Osorio	C.C. 41.870.557
VOCAL	Aracelly González Solano	C.C. 24.495.276
VOCAL	Nury Constanza Cobos Torres	C.C. 25.120.878

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		
Periodo estatutario marzo 2021 a marzo 2022		
SUPLENTE		
PRESIDENTA	Melva Lucia Aristizabal González	C.C. 41.921.964
VICEPRESIDENTA	Claudia Patricia Londoño García	C.C. 41.924.433
SECRETARIA	Nancy Janeth Álzate Marulanda	C.C. 24.675.359
VOCAL	Angélica María Guevara Cardozo	C.C. 33.815.633
VOCAL	Luz Myriam Gerena López	C.C. 41.907.798

Seguidamente, se procede a la elección de la Junta de Vigilancia, donde se postulan las siguientes planchas, quedando conformadas de la siguiente manera:

PLANCHA No. 1	
PRINCIPAL	SUPLENTE
Nancy Elena Rendón Sánchez	Martha Marín Osorio
María Elena Díaz Cacante	Martha Liliana Ceballos Upegui
Ester Cecilia Ortiz Cánovas	Ana Luzlein Moreno Yarce

PLANCHA No. 2	
PRINCIPAL	SUPLENTE
Amparo Edilsa Flórez Ocampo	Libia Estrada Gutiérrez
Olga Janeth Bedoya Aguirre	Patricia Jaramillo Villada
Liliana Jazmín Peralta Pinzón	Diana Patricia González Filigrana

Donde la votación fue la siguiente:

VOTACIÓN	
Plancha No. 1	36 Votos
Plancha No. 2	15 Votos

De esta manera, se procede a efectuar el cálculo del cuociente electoral, teniendo en cuenta que los votos efectivamente realizados fueron 51 y los cargos a proveer para la Junta de Vigilancia son 3, por tanto el cuociente electoral es 17.

Por lo anterior, se tiene que la plancha No. 1 obtiene 2 cargos de manera directa y el tercer cargo se define por residuo siendo 0,117 para la plancha No. 1 y 0.882 para la plancha No.2, de manera que el tercer cargo lo obtiene la Plancha No. 2.

Así las cosas, la Junta de Vigilancia queda conformada de la siguiente manera:

JUNTA DE VIGILANCIA Periodo estatutario marzo 2021 a marzo 2022 PRINCIPALES		
PRESIDENTA	Nancy Elena Rendón Sánchez	C.C. 41.935.719
SECRETARIA	María Elena Díaz Cacante	C.C. 43.472.414
VOCAL	Amparo Edilsa Flórez Ocampo	C.C. 24.577.892

JUNTA DE VIGILANCIA Periodo estatutario marzo 2021 a marzo 2022 SUPLENTE		
PRESIDENTA	Martha Marín Osorio	C.C. 41.886.294
SECRETARIA	Martha Liliana Ceballos Upegui	C.C. 41.927.582
VOCAL	Libia Estrada Gutiérrez	C.C. 24.811.769

Para el comité de apelación la señora María Elena Díaz Cacante propone SANDRA LILIANA BARRAGAN MELLIZO identificada con cedula de ciudadanía 41.872.534 y la presidenta de la asamblea SANDRA ISABEL TORO MARIN propone a GLORIA DEISY RAMIREZ LEDESMA identificada con cedula de ciudadanía 33.815.971, las cuales son aprobadas por unanimidad por la honorable asamblea.

13. Nombramiento Revisor Fiscal, suplente y asignación de honorarios.

Desde la gerencia se informa a la Honorable Asamblea, que según Acta No. 0485 de febrero 25 de 2021 del Consejo de Administración, se determinó que para el nombramiento del Revisor Fiscal, se recibirían propuestas en sobre sellado hasta el día 17 de marzo de 2021 a las 5:00 pm, en la recepción del domicilio.

Así las cosas, únicamente se recibió propuesta de la profesional Flor Cristina Giraldo Zuluaga con cedula de ciudadanía 41.913.611, quien se ha desempeñado durante más de 20 años realizando la labor de Revisor Fiscal, cuya propuesta de honorarios presentada se refiere al valor de \$3.933.000.

Se procede a poner en consideración la votación, donde se aprueba con una votación de 39 votos por el Sí y 4 votos por el No. De esta manera, es elegida por mayoría la profesional Flor Cristina Giraldo Zuluaga y su respectivo suplente Víctor Hugo Ramírez.

14. Solicitud de autorización a la asamblea general para adelantar el registro de actualización y permanencia en el régimen tributario especial ante la DIAN.

La presidenta de la asamblea SANDRA ISABEL TORO MARIN explica a la honorable asamblea dicha autorización dada en la norma y llevada a consideración a la honorable asamblea, siendo aprobada

por unanimidad, autorizando a la gerente para solicitar la actualización y permanencia en el régimen tributario especial.

15. Propositiones y varios.

Las siguientes propuestas son presentadas por la administración:

- La gerencia propone a la honorable asamblea que todos los saldos de los diferentes fondos, que no fueron ejecutados a diciembre 31 de 2020, puedan ser ejecutados en el año 2021.

Propuesta llevada a la honorable asamblea, la cual es aprobada por unanimidad.

- Se propone a la honorable Asamblea, que todas las apropiaciones que se presentaron en los estados financieros sean aprobadas.

Propuesta llevada a la honorable asamblea, la cual es aprobada por unanimidad.

- De acuerdo a la recomendación realizada por la revisoría fiscal, la gerente propone a la Honorable Asamblea, que en atención a que la empresa aún no está devolviendo los aportes se tome la decisión de no seguir cobrando el valor de \$6.400 a los asociados.

Propuesta puesta en consideración por la honorable asamblea, donde 39 delegados votan por el Si y 9 delegados votan por el No, siendo esta propuesta aprobada por mayoría.

- El fondo de solidaridad de acuerdo a la reforma de la Circular Básica Contable, solo puede alimentarse vía Excedentes, por lo tanto, para el año 2021, se propone que los aportes que realizan los asociados sean repartidos de manera que \$6.600 sean cuota de administración y \$13.200 para fondo de bienestar social para un total de \$19.800.

Propuesta puesta en consideración por la honorable asamblea, donde 37 delegados votan por el Si y 1 delegado vota por el No, siendo esta propuesta aprobada por mayoría.

- Se solicita aprobación de auxilio de transporte para órganos de administración y control, en aras de que dicho auxilio contemple un aumento por valor del IPC con respecto al año anterior.

Propuesta puesta en consideración por la honorable asamblea, donde 30 delegados votan por el Si y 7 delegados votan por el No, siendo esta propuesta aprobada por mayoría.

- En el informe de gestión se presenta el balance social de los fondos, el cual la gerente propone sea puesto en consideración para aprobación.

Propuesta llevada a la honorable asamblea, la cual es aprobada por unanimidad.

16. Clausura.

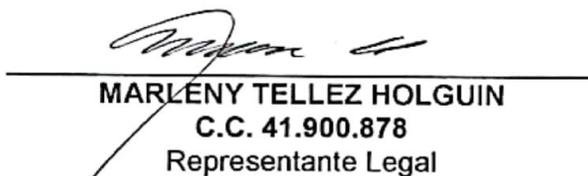
Siendo la 1:00 PM se da por terminada la Asamblea General. Esta Acta fue aprobada por unanimidad por la honorable asamblea.



SANDRA ISABEL TORO MARIN
C.C. 24.604.853
Presidenta Asamblea General



ADRIANA AMPARO GONZALEZ PEREZ
C.C. 24.604.637
Secretaria Asamblea General



MARLENY TELLEZ HOLGUIN
C.C. 41.900.878
Representante Legal

Esta acta es fiel copia de la original, para constancia se firma en Armenia Quindío, a los 20 días del mes de marzo de 2021.



ADRIANA AMPARO GONZALEZ PEREZ
C.C. 24.604.637
Secretaria Asamblea General

VIGESIMA OCTAVA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
COHOBIENESTAR 2021

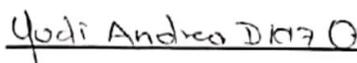
ACEPTACION DE CARGOS ELECCION DE DIGNATARIOS

Periodo estatutario marzo 2021 a marzo 2022

Los abajo firmantes delegados hábiles de COHOBIENESTAR Armenia Quindío, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, por medio del presente documento aceptamos la designación de que hemos sido objeto para los distintos órganos de dirección comprometiéndonos a cumplir fielmente con nuestras funciones.

Se manifiesta por parte de ellos aceptación a los cargos designados como miembros directivos.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PRINCIPALES

Nombre y apellido	Cedula de ciudadanía	Lugar y Fecha de expedición
María del Pilar Sarmiento Herrera	39.788.625	Bogotá, 31 Julio de 1989
Firma 		
Lesbia Edelmira Hernández Buelvas	64.555.052	Sincelejo, 25 Junio de 1985
Firma 		
Yudi Andrea Diaz Osorio	41.870.557	La Tebaida, 29 Abril de 1997
Firma 		

Aracelly González Solano

24.495.276

La Tebaida, 17 Enero de 1976

Firma Aracelly González

Nury Constanza Cobos Torres

25.120.878

Salento, 14 Mayo de 2001

Firma Nury Constanza Cobos Torres.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
SUPLENTE**

Nombre y apellido	Cedula de ciudadanía	Lugar y Fecha de expedición
Melva Lucia Aristizabal González	41.921.964	Armenia, 15 Mayo de 1989

Firma Melva Lucia Aristizabal

Claudia Patricia Londoño García	41.924.433	Armenia, 31 Agosto de 1990
---------------------------------	------------	----------------------------

Firma Claudia Patricia Londoño

Nancy Janeth Álzate Marulanda	24.675.359	Génova, 26 Febrero de 1997
-------------------------------	------------	----------------------------

Firma Nancy Janeth Álzate

Angélica María Guevara Cardozo	33.815.633	Calarcá, 31 Marzo de 1992
--------------------------------	------------	---------------------------

Firma Angélica María Guevara Cardozo 33815633

Luz Myriam Gerena López	41.907.798	Armenia, 12 Diciembre 1983
-------------------------	------------	----------------------------

Firma Luz Myriam Gerena López

**VIGESIMA OCTAVA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
COOHOBINENSTAR 2021**

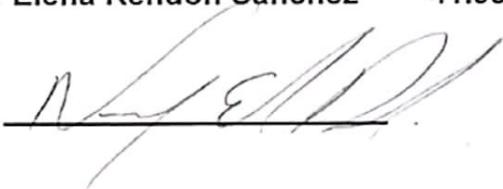
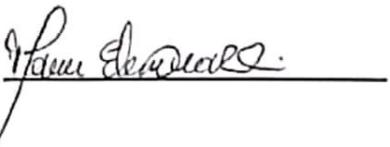
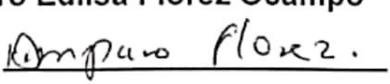
ACEPTACION DE CARGOS ELECCION DE DIGNATARIOS

Periodo estatutario marzo 2021 a marzo 2022

Los abajo firmantes delegados hábiles de COOHOBINENSTAR Armenia Quindío, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, por medio del presente documento aceptamos la designación de que hemos sido objeto para los distintos órganos de dirección comprometiéndonos a cumplir fielmente con nuestras funciones.

Se manifiesta por parte de ellos aceptación a los cargos designados.

**JUNTA DE VIGILANCIA
PRINCIPALES**

Nombre y apellido	Cedula de ciudadanía	Lugar y Fecha de expedición
Nancy Elena Rendón Sánchez	41.935.719	Armenia, 31 Octubre de 1994
Firma 		
María Elena Díaz Cacante	43.472.414	La Unión, 24 Febrero de 1989
Firma 		
Amparo Edilsa Flórez Ocampo	24.577.892	Calarcá, 13 Diciembre de 1983
Firma 		

**JUNTA DE VIGILANCIA
SUPLENTES**

Nombre y apellido	Cedula de ciudadanía	Lugar y Fecha de expedición
Martha Marín Osorio	41.886.294	Salento, 15 Abril de 1977

Firma 

Martha Liliana Ceballos Upegui	41.927.582	Armenia, 16 Julio de 1991
---------------------------------------	-------------------	----------------------------------

Firma Martha Liliana Ceballos Upegui

Libia Estrada Gutiérrez	24.811.769	Montenegro, 26 Febrero 1993
--------------------------------	-------------------	------------------------------------

Firma Libia Estrada Gutiérrez.

**VIGESIMA OCTAVA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
COOHBIENESTAR 2021**

ACEPTACION DE CARGOS ELECCION DE DIGNATARIOS
Periodo estatutario marzo 2021 a marzo 2022

**REVISOR FISCAL
PRINCIPAL**

Nombre y apellido	Cedula de ciudadanía	Lugar y Fecha de expedición
Flor Cristina Giraldo Zuluaga	41.913.611	Armenia, 9 Diciembre 1985

Firma



**REVISOR FISCAL
SUPLENTE**

Nombre y apellido	Cedula de ciudadanía	Lugar y Fecha de expedición
Víctor Hugo Ramírez	7.551.641	Armenia, Marzo 29 de 1985

Firma

